



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

69^a sesión plenaria

Jueves 11 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Moura (Portugal),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 124 del programa (continuación)

Salud mundial y política exterior

Nota del Secretario General (A/69/405)

Proyectos de resolución (A/69/L.17, A/69/L.17/Add.1, A/69/L.35 y A/69/L.35/Add.1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la India para presentar el proyecto de resolución A/69/L.17.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de la India, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/69/L.17, por medio del cual la Asamblea General establecería el Día Internacional del Yoga, que se celebraría en las Naciones Unidas el 21 de junio de cada año.

Los Estados Miembros quizás recuerden que en su discurso inaugural en las Naciones Unidas, el 27 de septiembre, el Honorable Primer Ministro de la India, Shri Narendra Modi, dijo desde esta tribuna:

“[e]s necesario cambiar nuestro modo de vida. Evitar el uso de la energía es la alternativa más limpia y daría un nuevo rumbo a nuestra economía. Para nosotros en la India, el respeto de la naturaleza es...parte integral del espiritualismo.

Hoy, quisiera insistir en que el yoga es un don inestimable de nuestra antigua tradición. El yoga representa la unidad de la mente y el cuerpo, el pensamiento y la acción. Ese enfoque holístico es valioso para nuestra salud y nuestro bienestar. El yoga no se trata solo de ejercicio, se trata de una manera de descubrir el sentido de la identidad de uno mismo, el mundo y la naturaleza. Cambiando nuestro modo de vida y creando conciencia, podrá también ayudarnos a hacer frente al cambio climático. Trabajemos para aprobar un día internacional del yoga.”
(A/69/PV.15, pág. 19)

Esta es la idea que mi delegación, junto con todos los que están aquí, procedimos a poner en práctica. Es motivo de gran satisfacción para todos nosotros en la Asamblea que hoy, menos de 90 días después de que se hiciera la propuesta sobre el día internacional del yoga, tengamos el honor de presentar en este órgano un proyecto de resolución muy progresista, simple pero sustancial, que pide el establecimiento de ese día. Se llegó a un consenso tras solo dos rondas de consultas oficiosas con todos los Estados Miembros. El texto del proyecto de resolución se ajusta a las normas básicas de las Naciones Unidas en materia de establecimiento de días internacionales. Aborda plenamente la preocupación de algunos de nuestros colegas, en especial de la Unión Europea, en el sentido de que se asegure que esta propuesta no implica ninguna consecuencia presupuestaria adicional para el sistema de las Naciones Unidas. Todas las actividades que se realicen en relación con el Día se financiarán exclusivamente mediante contribuciones voluntarias.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



El proyecto de resolución contiene seis párrafos en el preámbulo y cuatro en la parte dispositiva. Los párrafos del preámbulo parten de una redacción acordada en gran parte y reconocen que el yoga ofrece un enfoque holístico de la salud y el bienestar y que la difusión más amplia de información sobre las ventajas del yoga sería beneficiosa para la salud de la población mundial. En el párrafo principal de la parte dispositiva se decide proclamar el 21 de junio de cada año Día Internacional del Yoga, en tanto que se nos invita a todos —Estados Miembros y observadores, organizaciones internacionales y regionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, la sociedad y los particulares— a unirnos y concienciar sobre los beneficios del yoga.

Cuando emprendimos este camino, todo lo que teníamos era la idea del Primer Ministro de la India, que fue calurosamente acogida por un pequeño pero comprometido grupo de amigos de esta iniciativa. El hecho de que hoy, en la Asamblea General este proyecto de resolución haya reunido una cantidad récord de 175 patrocinadores, que incluye a la vasta mayoría de Estados Miembros de todos los grupos regionales y subregionales de la Asamblea General y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, es testimonio del atractivo multicultural y universal del que goza el yoga entre los Miembros de las Naciones Unidas.

En nombre de mi Gobierno, quiero dejar constancia en el acta de nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros que suscribieron esta iniciativa del Primer Ministro de la India, y les aseguro que trabajaremos juntos, de manera colectiva, para hacer del primer Día Internacional del Yoga un gran éxito el próximo 21 de junio.

También debo dar las gracias al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, Excmo. Sr. Sam Kutesa, y al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quienes, a pesar de su ausencia, han enviado mensajes especiales a los miembros de la Asamblea General expresando su firme apoyo a esta iniciativa del Primer Ministro.

Como estamos por aprobar el proyecto de resolución, quizás sea apropiado que recuerde lo que dijo el desaparecido Shri B. K. S. Iyengar, uno de los más famosos practicantes modernos del yoga:

“El yoga, una ciencia antigua pero perfecta, trata de la evolución de la humanidad. Esta evolución incluye todos los aspectos del ser, desde la salud corporal a la realización personal. El yoga significa unión: la unión del cuerpo con la conciencia

y de la conciencia con el alma. El yoga cultiva las formas de mantener una actitud equilibrada en la vida cotidiana y dota de capacidad en el desempeño de las acciones propias.”

Cuando Shri Iyengar falleció el 20 de agosto de 2014, a los 96 años de edad, el Primer Ministro de la India señaló:

“Las generaciones recordarán a Shri B. K. S. Iyengar como un gran gurú, un estudioso y un incondicional que llevó el yoga a la vida de muchos en todo el mundo.”

En sánscrito, el significado de la palabra yoga es unir o unificar. Esperamos que el efecto de este proyecto de resolución una nuestros esfuerzos en la esfera de la salud mundial con nuestras aspiraciones respecto a una agenda para el desarrollo después de 2015 que sea significativa. Por lo tanto, recomiendo que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso y doy las gracias a todos los miembros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega para presentar el proyecto de resolución A/69/L.35.

Sr. Bekken (Noruega) (*habla en inglés*): En nombre del Brasil, Francia, Indonesia, el Senegal, Sudáfrica y Tailandia, es un honor para Noruega presentar el proyecto de resolución de este año sobre salud mundial y política exterior (A/69/L.35).

Nuestros siete países han colaborado en materia de salud mundial desde 2007. A partir de entonces, cada año el grupo ha presentado a la Asamblea General un proyecto de resolución que siempre se ha enfocado sobre un tema diferente. El proyecto de este año se refiere a la seguridad del personal médico y sanitario, con inclusión de las situaciones de conflicto y otras situaciones de emergencia, como el actual brote del Ébola.

Lamentablemente, este tema se ha vuelto muy importante en los últimos meses. En el actual brote del Ébola en África Occidental, los trabajadores sanitarios están afectados de manera desproporcionada. Se ha confirmado que más de 350 han muerto y muchos más han resultado afectados de otra forma, en gran medida debido a la falta de equipo de seguridad adecuado. Con la propagación constante de la enfermedad del virus del Ébola, los trabajadores sanitarios continúan en peligro. Hubo algunos casos en los que esos trabajadores han sido atacados por la población local.

Además, en situaciones de conflicto también hubo numerosos —y crecientes— casos de ataques contra trabajadores sanitarios, transportes médicos, hospitales y otros centros de atención de la salud.

Este proyecto de resolución condena enérgicamente todos los ataques contra el personal médico y sanitario. Reconocemos y deploramos las consecuencias a largo plazo de esos ataques sobre la población y los sistemas de atención de la salud de los países afectados.

Además, en el proyecto de resolución se establece un vínculo firme entre la seguridad de los trabajadores sanitarios y el desarrollo. El proyecto reconoce que los ataques contra el personal médico y sanitario debilitan la capacidad de los sistemas de salud de prestar servicios esenciales y suministrar medicinas que salvan vidas, ponen en peligro la concreción del derecho al goce del más alto nivel posible de salud y obstaculizan el acceso universal a los servicios de salud. Por consiguiente, el proyecto de resolución pide a todos los Estados Miembros y todos los interesados que respeten la integridad del personal médico y sanitario en el cumplimiento de sus tareas.

El proyecto de resolución también insta a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales competentes y los agentes no estatales a elaborar medidas preventivas eficaces para aumentar y promover la seguridad y la protección del personal médico y sanitario, con inclusión del fomento del respeto por sus códigos de ética.

Además, el proyecto de resolución pide definiciones y normas claras y universalmente reconocidas para identificar y distinguir al personal médico y sanitario, sus transportes e instalaciones, y pone de relieve la necesidad de, primero, elaborar medidas educativas adecuadas para el personal médico y sanitario, los empleados del Estado y la población en general; segundo, promover la protección del personal médico y sanitario, sus medios de transporte y los establecimientos médicos; y, tercero, combatir la violencia contra el personal médico y sanitario, incluso por medio de marcos jurídicos nacionales. También se pide a los Estados Miembros y la Organización Mundial de la Salud que realicen una reunión de datos sistemática sobre los ataques contra trabajadores sanitarios y establecimientos y vehículos médicos.

El proyecto de resolución reconoce la importante tarea que cada día hacen los trabajadores sanitarios en todo el mundo. Quiero llamar la atención particularmente sobre los trabajadores sanitarios en África Occidental: los equipos encargados de las inhumaciones en Sierra Leona, las enfermeras en Guinea y los médicos en Liberia. Ellos son los héroes en la lucha contra el Ébola, pues constituyen, a menudo con gran peligro personal, la primera línea en los esfuerzos por detener el brote. En consecuencia, es apropiado que, justamente

ayer, Time Magazine anunciara que estos trabajadores sanitarios —los combatientes del Ébola, como los llaman— fueron nombrados “Personaje del Año”. También nosotros saludamos y rendimos homenaje a la ardua e importante tarea que realizan los trabajadores sanitarios, especialmente aquellos que trabajan en situaciones de conflicto o emergencia.

Por último, el grupo desea decir una palabra especial de agradecimiento a la Organización Mundial de la Salud y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que colaboraron en las negociaciones desde el comienzo en Ginebra hasta la finalización aquí, en Nueva York. También agradecemos a todas las delegaciones interesadas, que participaron de manera constructiva en el proceso y demostraron la flexibilidad necesaria para permitirnos llegar al proyecto de resolución integral acordado por consenso que hoy tenemos ante nosotros.

Al entregar la conducción del grupo al Senegal, que nos guiará en las negociaciones sobre el proyecto de resolución del año entrante, le deseo a su delegación la mejor de las suertes. El grupo de los siete está satisfecho con el resultado de hoy y espera seguir contribuyendo de manera significativa al debate actual sobre el programa de salud mundial y política exterior.

Sr. Kyaw Tin (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer una declaración de carácter general en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) —Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Myanmar— antes de la aprobación del proyecto de resolución A/69/L.35, titulado “Salud mundial y política exterior”.

En primer lugar, permítaseme encomiar a la delegación de Noruega por facilitar la preparación del proyecto de resolución relativo a este tema del programa en nombre del grupo de política exterior y salud mundial. La aprobación del proyecto de este año será aún más oportuna e importante pues se produce en un momento en que la comunidad internacional enfrenta cuestiones de salud mundial en dos frentes.

El primero es la actual pandemia del virus del Ébola, que no solo se ha cobrado la vida de miles de personas comunes y corrientes sino que también plantea una amenaza a la existencia del personal médico y los trabajadores sanitarios que han dedicado sus vidas al esfuerzo por contener y resolver este brote. Mientras estamos hablando, además de aquellos afectados por esta pandemia letal, corre peligro la vida de miles de

profesionales médicos y trabajadores sanitarios en situaciones humanitarias en el mundo entero.

El personal médico y los trabajadores sanitarios desempeñan una importante función en los empeños por alcanzar los más elevados estándares de salud posibles para todos. Para estar en condiciones de llevar a cabo sus tareas, necesitan condiciones y ámbitos de trabajo seguros y propicios. A ese respecto, es necesario seguir fortaleciendo los marcos tendientes a encarar todos los grandes peligros que en materia de salud y seguridad podrían encontrar el personal médico y los trabajadores sanitarios en los hospitales y otros centros de atención de la salud o en situaciones de emergencia. Uno de los marcos que se ha desarrollado dentro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental son las directrices de la ASEAN para la desinfección y esterilización de instrumentos en los centros de atención de la salud.

Con respecto al segundo frente, actualmente estamos recorriendo el camino hacia la aprobación, a fines del año próximo, de una nueva agenda para el desarrollo. Por lo tanto, el proyecto de resolución de este año es otro recordatorio para todos nosotros de que el compromiso político internacional es fundamental si queremos asegurar una atención de la salud de calidad que cuente con personal médico y trabajadores sanitarios profesionales y dedicados, así como concretar nuestra ambición de alcanzar no solo los objetivos en materia de salud sino también la nueva agenda en su totalidad.

La salud es un requisito para las tres dimensiones del desarrollo sostenible —social, económica y ambiental—, además de ser resultado de ellas, como se reafirmó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, asegurar la buena salud para la población es uno de los principales requisitos para el logro de una agenda para el desarrollo después de 2015 durante los próximos 15 años que sea inclusiva y sostenible. En el propuesto objetivo 3 del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también se establece claramente que asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos, a todas las edades, debe ser una prioridad y, en consecuencia, debe constituir la base principal de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, que se aprobará en la cumbre que se realizará en setiembre de 2015.

Sin embargo, quedan por delante muchos desafíos. La actual pandemia del Ébola ha suscitado alarma en el mundo, pues hay casi 16.000 casos de la enfermedad del virus del Ébola en ocho países que abarcan tres

continentes y cerca de 5.700 muertos hasta la fecha. La generalizada e intensa tasa de transmisión ha planteado grandes desafíos y amenazas a los sistemas de salud —tanto para la vigilancia como para los esfuerzos de respuesta— de los tres países de África Occidental afectados. Además, la devastación causada por el Ébola también ha tenido un efecto adverso sobre el progreso socioeconómico de los tres países de la región, revirtiendo los progresos logrados en materia de desarrollo durante los últimos pocos años. El avance hacia la finalización de este brote sin precedentes y la recuperación total de los países afectados requiere nuestros esfuerzos coordinados y una respuesta mundial. Por lo tanto, la ASEAN acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 69/1, sobre el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, propuesta por el Secretario General, que es una manifestación de la encomiable función de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la ASEAN apoyan totalmente este esfuerzo concertado y se mantienen al lado de nuestros amigos en los países afectados.

Para asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos, en todas las edades, se requiere un cambio de paradigma hacia una transformación, con un renovado compromiso político en la esfera de la salud en general en los planos nacional, regional y mundial. Permítaseme explayarme sobre los tres principales ámbitos de trabajo en el sector de salud en el plano regional en Asia Sudoriental.

Primero, desde 2010 y sobre la base del Programa de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN 2009-2015, los países miembros de la Asociación aplican el Marco Estratégico de la ASEAN sobre el Desarrollo de la Salud 2010-2015. Las actividades regionales específicas que se realizan en virtud de ese Marco Estratégico incluyen el incremento de la seguridad alimentaria, el acceso al cuidado de la salud y el mejoramiento de los estilos de vida saludables, el aumento de la capacidad para controlar las enfermedades transmisibles y la construcción de naciones resistentes a los desastres y de comunidades más seguras.

Segundo, los Estados miembros de la ASEAN trabajan en procura de una agenda para el desarrollo de la salud después de 2015 con la idea de crear una comunidad de la ASEAN que sea saludable, cuidadosa y sostenible. La agenda para el desarrollo de la salud comprende cuatro grupos principales que tienden a maximizar el potencial de salud de los pueblos mediante un estilo de vida saludable, el acceso universal a una atención médica de calidad, la protección frente a riesgos financieros,

alimentos seguros y una dieta sana, y un entorno saludable con desarrollo sostenible e inclusivo en el que la salud esté incorporada en forma generalizada.

Por último, actualmente la ASEAN está terminando dos memorandos de entendimiento que se firmarán con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para intensificar la colaboración entre la ASEAN y el sistema de las Naciones Unidas en esferas relacionadas con la salud.

En la búsqueda de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN, nuestra Asociación mantiene su compromiso total con el fortalecimiento y la intensificación de la cooperación y la colaboración, no solo dentro de nuestra región sino también con nuestros asociados en el diálogo y la comunidad internacional, con el propósito de alcanzar nuestros objetivos comunes en materia de salud.

El advenimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 y la inminente concreción de la Comunidad de la ASEAN a fines del año próximo, así como la aparición de la visión de una Comunidad de la ASEAN para después de 2015 al mismo tiempo, podrían parecer solo una coincidencia. Sin embargo, esos acontecimientos paralelos testimonian nuestro compromiso de servir a los intereses de nuestros pueblos y los del mundo en general.

Sr. Fawundu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): En nombre de las delegaciones de Malí, Guinea, Liberia y mi propio país, Sierra Leona, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Presidente por haber convocado esta sesión. También deseo dar las gracias a Noruega por presentar el proyecto de resolución sobre la salud mundial y política exterior (A/69/L.35). Si bien apoyamos el proyecto de resolución, también estamos firmemente convencidos, como se subraya en el proyecto de resolución, de la importancia de la protección de los trabajadores de la salud. Nuestras delegaciones reafirman de manera enérgica su respaldo a lo que se dice en el decimosexto párrafo del preámbulo, en el que la Asamblea General está expresando

“su profunda preocupación por el actual brote de la enfermedad por el virus del Ébola, que demuestra la urgencia de tener unos sistemas de salud sólidos que puedan aplicar el Reglamento Sanitario Internacional, medidas de preparación para las pandemias y una cobertura sanitaria universal que promueva el acceso universal a los servicios de salud, lo cual ayudaría a prevenir y detener posibles brotes, así como la de contar con un personal sanitario motivado, bien entrenado y debidamente equipado, y haciendo hincapié en la necesidad de que los Estados

Miembros y otras instituciones pertinentes apoyen urgentemente con todos los medios posibles a los países afectados para poner fin al brote del Ébola, tomando nota al mismo tiempo de la importancia de las respuestas basadas en pruebas para prevenir el miedo, el estigma y la discriminación.”

Esta epidemia sin precedentes de la enfermedad del Ébola ha creado crisis sociales y humanitarias devastadoras, que han tenido severas y negativas repercusiones económicas sobre cada elemento de la estructura de nuestras sociedades, y ha revertido el gradual, pero impresionante, crecimiento económico por el que tan ardua y sostenidamente hemos trabajado en los últimos años. Teniendo en cuenta que la enfermedad sigue causando estragos incalculables en el sistema de atención de la salud, incluso entre sus trabajadores, nos preocupa mucho el recelo que se percibe en todo el sistema de atención de la salud, después de la muerte de médicos y enfermeras que acudieron a prestar servicios en la primera línea de lucha contra la enfermedad. Hasta el momento, Sierra Leona ha perdido más de diez médicos en la lucha contra el Ébola.

Asimismo, nos preocupan sobremanera las devastadoras consecuencias del debilitamiento de los esfuerzos que se realizan para controlar la epidemia y detener el colapso de la infraestructura básica de atención de salud necesaria para tratar las enfermedades más comunes en la región, como la malaria y el cólera. Si bien damos las más sinceras gracias a todos nuestros asociados para el desarrollo y al sistema de las Naciones Unidas por sus valiosas contribuciones a los esfuerzos para cortar la cadena de transmisión y erradicar la enfermedad en la subregión y el mundo, agradecemos en particular la iniciativa del Secretario General de establecer con toda celeridad la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola.

Estamos seguros de que la comunidad internacional no solo no escatimará esfuerzos para ayudar a contener la enfermedad, sino que, además, apoyará las estrategias de recuperación de los países afectados en la etapa posterior al Ébola. Nuestros asociados en el ámbito presupuestario, han dado indicios sólidos de que ampliarán su asistencia en el período posterior al Ébola, sobre todo en 2015. En ese sentido, nos satisface la visita de evaluación que está realizando el actual Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim, a los países más afectados, y los compromisos que dio a conocer en lo que respecta a apoyar los programas de recuperación en la etapa posterior al Ébola. También esperamos con interés la visita del Secretario General a esas regiones,

visita que tendrá lugar muy pronto. Instamos a los asociados no tradicionales que han estado a nuestro lado en la lucha contra el Ébola, a seguir apoyando nuestra recuperación económica después del Ébola.

Son realmente enormes el miedo, el estigma y la discriminación asociados a la enfermedad. En ese sentido, y coincidiendo con el proyecto de resolución, acogemos con profundo beneplácito la importancia que se le concede a las acciones de respuesta basadas en evidencia encaminadas a contrarrestar esos sentimientos y actitudes de las que siguen siendo víctimas las personas no solo de los países afectados, sino de África Occidental en su conjunto. También estamos muy de acuerdo con el párrafo 8 del proyecto de resolución, en el que la Asamblea General

“[c]ondena enérgicamente todos los ataques contra el personal médico y sanitario, sus medios de transporte y equipo, así como contra los hospitales y otros establecimientos médicos, y deplora las consecuencias a largo plazo de este tipo de ataques para la población y los sistemas de salud de los países afectados.”

En ese sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos que se realizan para desarrollar y establecer las normas de seguridad e higiene recomendadas, así como para ejecutar los programas experimentales y de investigación necesarios a fin de crear referentes de calidad para los nuevos y mejorados sectores de la seguridad y la salud de los países en cuestión.

Sr. Roet (Israel) (*habla en inglés*): Israel se enorgullece de apoyar y patrocinar la iniciativa de hoy sobre salud mundial y política exterior, así como el Día Internacional del Yoga. Cuando la comunidad internacional se prepara para establecer una agenda para el desarrollo después de 2015, asistimos a un naciente consenso sobre los principales cambios de paradigma que será necesario realizar a fin de garantizar un futuro mejor para la próxima generación. No cabe duda de que en el mundo cada vez más integrado de hoy, la formación de una nueva alianza mundial será uno de los cambios más transformadores que podemos hacer. Esa alianza, arraigada en una visión común y compartida, así como en la acción colectiva, tiene como esencia una idea simple: nuestros destinos, como pueblos y como naciones, están conectados. Lo que ocurre en una parte del mundo nos puede afectar a todos. La cooperación mundial ya no es una obligación moral de asistir a los necesitados, sino una inversión segura en la prosperidad a largo plazo de todos los pueblos y de todo el planeta.

En ningún ámbito es más evidente la necesidad de forjar alianzas mundiales efectivas que en el ámbito de la salud mundial. En una generación, los objetivos de desarrollo que antes parecían inalcanzables están ahora a nuestro alcance. Al mismo tiempo, enfrentamos retos mundiales en materia de salud que amenazan con hacernos retroceder decenios. En los últimos meses, hemos visto la transformación de la epidemia del Ébola que comenzó como un brote en una emergencia humanitaria, y de ahí en una crisis de desarrollo de amplio alcance que amenaza con desestabilizar una región ya de por sí frágil. La epidemia del Ébola ha tenido importantes repercusiones políticas, sociales, económicas, humanitarias y de seguridad. La complejidad de la crisis ha exigido un enorme esfuerzo de parte de un número creciente de organizaciones de la sociedad civil, que junto a otros asociados han estado operando en la primera línea, a menudo en entornos extremadamente difíciles.

Israel se sumó con rapidez a los esfuerzos encaminados a contener y mitigar la epidemia en África Occidental. Nuestra respuesta inmediata incluyó el envío de equipo médico básico y medicamentos a Sierra Leona, y de equipo de protección a la sede de la Unión Africana, así como el envío de médicos a otros vecinos de la región como el Camerún y Côte d'Ivoire, para ayudarlos a fortalecer la capacidad local de preparación para emergencias. Israel también ha enviado recientemente dispensarios móviles, que son conocidos como los Hospitales de la Esperanza. Cada dispensario móvil incluye 20 camas, equipo de protección, carros para medicamentos, y todo el equipo médico necesario para tratar a los pacientes. Israel va a capacitar al personal de salud local y a instruirlo sobre cómo dirigir el funcionamiento de las clínicas. Nuestras organizaciones no gubernamentales trabajarán simultáneamente para localizar y reclutar más personal médico local para las clínicas.

Israel es consciente de que la protección es tan importante como la prevención. A pesar de su alta tasa de mortalidad, es posible detener el Ébola si se adoptan las precauciones debidas. El reto consiste en divulgar esa información en los idiomas locales para las personas que corren alto riesgo de contagiarse. Ante el brote del Ébola en África Occidental, las aplicaciones para teléfonos móviles están ayudando al personal que trabaja en el terreno a agilizar las investigaciones sobre el Ébola y a recibir actualizaciones fiables de los ministerios de salud, incluso cuando se encuentran en la primera línea de lucha contra la enfermedad en zonas remotas. Las aplicaciones móviles también pueden ayudar a difundir información acerca del Ébola en los idiomas locales. La

aplicación israelí Acerca del Ébola ha sido descargada más de 10.000 veces solo en África Occidental, y está disponible en lenguas locales, como jola, krio, inglés de Liberia y wolof.

Las grandes crisis de salud, incluida la epidemia del Ébola, a menudo tienen una repercusión desproporcionada en los grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas, los niños y las personas de edad avanzada. El 18 de septiembre, Comfort Fayiah, de 36 años, entró en trabajo de parto en Monrovia. Su familia tuvo que luchar para encontrar un centro de salud en el que pudiera dar a luz. Estuvieron en cuatro clínicas diferentes, pero en cada una de ellas se les negó la entrada. Estaban a solo unos metros de la última clínica de la que fueron expulsados cuando Comfort colapsó, en la calle y bajo la lluvia, para dar a luz a gemelas.

Trágicamente, la historia de Comfort no es un caso aislado. Hay cada vez más informes sobre mujeres a las que se les ha negado la atención como resultado del desastre total de los sistemas de salud. El Ébola amenaza con borrar los avances logrados en materia de maternidad sin riesgo, y por lo tanto, debemos asegurarnos de que los esfuerzos mundiales se correspondan con las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres y las madres en los países afectados por esta crisis. En ese sentido, Israel apoya firmemente el objetivo de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva que forma parte de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto.

Las alianzas de múltiples interesados desempeñan un papel fundamental para alcanzar los objetivos prioritarios que en materia de salud se han definido, de manera colectiva, a escala mundial. Israel está firmemente convencido de que la nueva asociación mundial debería incluir el mayor número posible de agentes, incluidos gobiernos nacionales, autoridades locales, instituciones internacionales, empresas, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones filantrópicas, científicos y académicos. Por último, no podemos olvidar la contribución fundamental que hacen las personas privadas.

Al mirar más allá de 2015, nunca debemos perder de vista las aspiraciones contenidas en las primeras palabras de la Carta fundacional de las Naciones Unidas: “Nosotros, los pueblos”. Si trabajamos juntos, no hay límite a lo que podemos lograr.

Sra. Lee (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur acoge con satisfacción el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud transmitido por la nota del Secretario General sobre “Salud mundial y

política exterior” (véase A/69/405), en el que se resume la visión y se definen los principios rectores de las asociaciones para la salud mundial. Agradecemos al grupo encargado del tema de la salud global y la política exterior por la gran labor que realizó al preparar el proyecto de resolución, en lo que respecta a la seguridad del personal médico y sanitario (A/69/L.35).

El tema del proyecto de resolución de este año sirve como un oportuno recordatorio de la violencia creciente y los ataques deliberados de que son víctimas los trabajadores de la salud en las zonas de conflicto. Todos los Estados tienen la responsabilidad de garantizar su seguridad, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario aplicable. Singapur condena enérgicamente todas las amenazas y actos de violencia contra los trabajadores de la salud. Instamos a todos los Estados a adoptar medidas más enérgicas para garantizar que cualquier acto de esa naturaleza que se cometa en su territorio se investigue exhaustivamente. Debemos llevar a los responsables de esos actos ante la justicia y poner fin a la impunidad.

Nuestros sistemas y trabajadores de atención a la salud hacen frente a desafíos urgentes que se agudizan debido al riesgo de propagación de las enfermedades infecciosas, un riesgo que se multiplica en el mundo interconectado de hoy. En pocas palabras, no hay países inmunes a la amenaza de los brotes epidémicos. Además de arrebatar vidas preciosas y de imponer una carga más pesada a nuestros sistemas de atención a la salud, esas epidemias pueden tener repercusiones negativas sobre la estabilidad económica y social. La epidemia del virus del Ébola, que ha provocado más de 6.000 muertes en la región de África Occidental, ha puesto de relieve estos desafíos. Ofrecemos nuestro apoyo a las personas que hacen frente a la epidemia, y nos solidarizamos con los países más afectados.

Singapur tuvo su propia experiencia en lo que respecta a epidemias. En 2003, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) golpeó nuestra región. En Singapur, 238 personas enfermaron y 33 fallecieron, entre ellas cinco trabajadores de la salud, en un período de apenas cuatro meses. El SARS no solo provocó la pérdida de vidas preciosas, sino que también asestó un duro golpe a nuestra economía y nuestra sociedad. Le epidemia puso a prueba la determinación de los singapurenses de superar juntos nuestra primera gran crisis como nación independiente. Afortunadamente, conseguimos coordinar nuestras acciones con bastante rapidez. Los singapurenses de todas las clases y condiciones se unieron en torno al esfuerzo por librar a Singapur del

SARS. Comprendieron la necesidad de trabajar unidos para enfrentar la crisis y devolver sus vidas a la normalidad. Durante la crisis surgieron muchos héroes, pero ninguno como nuestros trabajadores de la salud que batallaron con entrega en la primera línea. Atendían a sus pacientes, a pesar del considerable riesgo que su labor entrañaba para ellos mismos y para sus familias. Encomiamos y rendimos homenaje a todos los que, a pesar de los peligros, se mantuvieron firmes en sus puestos enfrentando el SARS.

Singapur también desea reiterar nuestra preocupación por el actual brote del virus del Ébola en África Occidental. Queremos reafirmar nuestro compromiso de trabajar con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la comunidad internacional en la lucha contra este problema de salud pública que no tiene precedentes. Singapur no se ha quedado de brazos cruzados. Hemos enviado un paquete de asistencia a las regiones afectadas que consiste en medicamentos, suministros médicos y equipo de protección personal. Además, entregamos 150,000 dólares en efectivo a la OMS.

La mejor manera de cortar de raíz la epidemia del Ébola es detenerla en su fuente. Los progresos logrados son una prueba de los incansables esfuerzos y sacrificios personales que hacen los trabajadores de la salud que se encuentran en la primera línea de lucha contra la enfermedad, exponiéndose ellos mismos al peligro. Desde una perspectiva más amplia, los centros de salud de todo el mundo emplean a más de 59 millones de trabajadores, que cada día se exponen a una compleja variedad de riesgos para la salud y la seguridad. Si bien ese personal hace a diario su trabajo con habilidad, profesionalidad, valor y dedicación, lo cierto es que no son inmunes a las heridas, las enfermedades o las balas. Ellos merecen nuestro reconocimiento, nuestro trato más digno, nuestro respeto y, sobre todo, nuestra protección. Por ello, reiteramos nuestra posición de que cualquier acto de violencia contra personas cuyo único objetivo es salvar vidas no está justificado, y sus autores deben ser enjuiciados en correspondencia con el carácter abyecto de ese crimen. Esperamos que el proyecto de resolución sea un paso importante hacia ese objetivo.

Sra. Robl (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos le complace patrocinar los dos proyectos de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí en virtud del tema 124 del programa, a saber, el proyecto de resolución sobre el día internacional del yoga (A/69/L.17) y el proyecto de resolución anual sobre salud mundial y política exterior (A/69/L.35). Apreciamos la flexibilidad y dedicación demostrada por los

principales patrocinadores, así como por todos los interlocutores en las negociaciones durante las consultas oficiosas. En particular, damos las gracias a la representante de Noruega por presentar el texto del proyecto de resolución sobre salud mundial y política exterior en nombre del grupo central interregional.

La atención que se presta este año a la protección y seguridad de los trabajadores de la salud es particularmente oportuna y pertinente a la luz de la reciente y trágica epidemia del virus del Ébola en África Occidental. El impacto devastador de la enfermedad entre los trabajadores de la salud que laboran en la región, tanto trabajadores nacionales como internacionales, pone de relieve los peligros que enfrentan los profesionales de la medicina en el terreno. A todos nos ha inspirado enormemente su labor. En ese sentido, me complace señalar que Time Magazine los nombró sus “Personas del Año” en 2014.

La epidemia ha diezmando al sector de la salud en una región que ya enfrentaba dificultades por lo limitado de su infraestructura sanitaria. Debemos dar todo el apoyo posible a los valientes que marchan en la vanguardia para superar esta crisis. Debemos hacer más para garantizar la protección de los trabajadores de salud cuando atienden las necesidades de salud pública de sus pacientes.

La comunidad internacional debe hacer hincapié en la obligación que tienen las partes en conflictos armados de respetar y proteger al personal de la salud que se dedica exclusivamente a cumplir sus deberes médicos. También tenemos que prestar atención a la seguridad de los trabajadores de la salud que se desplazan a determinadas zonas con el fin de realizar tareas de vacunación y otros servicios de salud a la población local. Debemos adoptar las medidas necesarias para equipar a los trabajadores de salud y para capacitarlos sobre la manera en que pueden evitar las infecciones.

No todas las amenazas a la seguridad de los trabajadores de la salud provienen de su proximidad a las enfermedades. En los últimos años hemos visto a las partes en conflictos armados violar su obligación de respetar y proteger al personal médico que participa exclusivamente en misiones médicas. Los orígenes de esta regla se remontan 150 años atrás, a la Conferencia de Ginebra de 1863.

Las amenazas a la seguridad de los trabajadores de la salud son cada vez más evidentes en algunas partes de Siria, donde, según la Organización Mundial de la Salud, casi el 70% de los hospitales y centros de salud han

sido dañados o cerrados. Las fuerzas leales al régimen de Al-Assad han estado haciendo que sea casi imposible para los médicos y las enfermeras hacer su trabajo —lanzando bombas de barril contra centros médicos como si fueran campamentos militares, robando los medicamentos de los convoyes humanitarios, e incluso sacando violentamente a los pacientes de sus lechos de enfermos. Más de 460 profesionales civiles de la salud han perdido la vida en Siria, y de los 5.000 médicos que trabajaban en Alepo antes de la guerra, se dice que solo 36 aún permanecen allí.

Deseo resaltar la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, que ha reunido a una fuerte coalición de países que están comprometidos con el fortalecimiento de la capacidad mundial para prevenir, detectar y responder a las enfermedades infecciosas. Esperamos con interés seguir trabajando con nuestras contrapartes internacionales a fin de fortalecer los derechos de los trabajadores sanitarios, sea mediante las actividades y las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad u otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas o por conducto de nuestras acciones sobre el terreno.

Una aclaración pequeña pero importante: actualmente nos sumamos al consenso y patrocinamos el proyecto de resolución A/69/L.35 con el entendimiento expreso de que su reafirmación de los instrumentos de derechos humanos se aplica en la medida en que los países hayan afirmado dichos instrumentos en primer lugar y que ello no entraña que los Estados deben cumplir obligaciones con arreglo a instrumentos de derechos humanos en los que no son parte. En la medida en que está implícito en el proyecto de resolución, los Estados Unidos no reconocen la creación de ningún nuevo derecho que no hayan reconocido previamente, la ampliación del contenido o la cobertura de derechos existentes o cualquier otro cambio en la situación actual del derecho de los tratados o del derecho internacional consuetudinario, incluido el derecho internacional humanitario. Los países disponen de una amplia serie de políticas y medidas que pueden resultar adecuadas para lograr la progresiva realización del derecho al goce al más alto nivel posible de la salud física y mental y este u otros proyectos de resolución no deben tratar de prescribir o definir la forma en que los países individuales llevan a cabo esa realización progresiva.

Sr. Zagrekov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia acoge con beneplácito y apoya las iniciativas de las Naciones Unidas y sobre todo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para promover la cooperación y la asistencia multilaterales

y fortalecer las capacidades de los países en materia de atención de la salud. Considerar la atención de la salud como una de las prioridades de la futura agenda socioeconómica mundial constituye un logro importante. La salud de una nación puede considerarse su pilar básico; es necesaria para el desarrollo sostenible de los Estados. Los sistemas de atención de la salud han pasado a ser una esfera de inversión estatal a largo plazo en el potencial humano.

Este año, uno de los ámbitos más urgentes de nuestra labor conjunta en la atención de la salud es unirnos para aplicar las decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el Ébola y la mitigación de su impacto negativo en la economía, la seguridad y la estabilidad de los países afectados. Apoyamos la función esencial de las Naciones Unidas en esa labor. Realizamos una contribución activa a las actividades prácticas que se realizan en la zona de la epidemia, intensificando de manera coherente nuestro apoyo técnico y financiero a los países afectados mediante mecanismos multilaterales y bilaterales.

Nuestro país, por conducto de la OMS, sigue ayudando a los países afectados en relación con la aplicación de las normas médicas o sanitarias internacionales que aumentan la disponibilidad de los sistemas nacionales de atención de la salud para responder de manera eficaz y oportuna a los brotes de infecciones peligrosas como el Ébola. En la labor intergubernamental realizada por el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la OMS, hay propuestas para la financiación de proyectos humanitarios en los países afectados por el Ébola. Estamos considerando la posibilidad de prestar asistencia por conducto del Banco Mundial y del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola.

Acogemos con satisfacción el proyecto de resolución A/69/L.35, titulado “Salud mundial y política exterior”. El proyecto de resolución se basa en los esfuerzos de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para desarrollar la atención de la salud y refleja el reconocimiento de la necesidad de examinar adecuadamente la cuestión de la atención de la salud en la nueva agenda para el desarrollo mundial.

Una de las prioridades de la cooperación socioeconómica en el período después de 2015 debe ser la lucha contra las enfermedades no transmisibles que son una de las causas principales de mortalidad en la población de los países desarrollados y que, junto con las enfermedades infecciosas, imponen una carga importante a los

sistemas de atención de la salud de los países en desarrollo. La contribución de Rusia a la lucha contra las enfermedades no transmisibles en los países de ingresos bajos y medios adquirió la forma de una asignación de más de 3 millones de dólares a fin de financiar un proyecto mundial conjunto con la OMS relativo al establecimiento de estilos de vida saludables y la prevención de las enfermedades no transmisibles, con el apoyo financiero y técnico de la OMS y expertos rusos, para el período 2012-2014. Esos países elaborarán planes de acción sobre las enfermedades no transmisibles.

Se está considerando también la posibilidad de extender los proyectos por un nuevo período de dos años. Los países recibirán apoyo técnico y financiero para la ejecución de los planes nacionales de acción relativos a las enfermedades no transmisibles, así como para el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de supervisión para esas enfermedades. Tenemos previsto abrir una oficina de la OMS en Moscú relacionada con las enfermedades no transmisibles. El Gobierno ha asignado 22 millones de dólares a ese fin.

En 2016, nuestro país acogerá la segunda conferencia mundial sobre las enfermedades no transmisibles. Aprovecho esta oportunidad para invitar a todas las partes interesadas a participar en ella.

Un elemento importante del apoyo ruso a las actividades de la OMS es también la iniciativa destinada a ampliar el papel del idioma ruso en la atención de la salud internacional. Los resultados de dos años de labor conjunta resultan sorprendentes. Tenemos la intención de continuar con ese proyecto a fin de elevar el nivel y mejorar la calidad de la difusión en la esfera de la atención de la salud en idioma ruso.

El desarrollo de la atención de la salud es una prioridad de Rusia. Las iniciativas del Estado en esa esfera están recibiendo un creciente apoyo financiero. Creemos que esa financiación forma parte de uno de los ámbitos más importantes de las políticas estatales de inversión destinadas a garantizar una mejor salud para la población, enfrentar los problemas demográficos y apoyar el desarrollo sostenible.

Acogemos con satisfacción el proyecto de resolución de los colegas de la India sobre la proclamación del Día Internacional del Yoga (A/69/L.17), que se presentó hoy con arreglo a este tema del programa. La iniciativa es muy útil para popularizar el yoga como un elemento relacionado con un estilo de vida saludable, dados los resultados positivos científicamente comprobados que la práctica del yoga puede tener para la salud humana.

Para concluir, deseo destacar que una respuesta eficaz a los desafíos mundiales en la esfera de la atención de la salud solo será posible sobre la base de la asociación y la cooperación entre todos los interesados. Rusia tiene la intención de prestar una asistencia plena destinada a fortalecer la cooperación multilateral en el ámbito de la salud y de prestar apoyo a las iniciativas pertinentes que llevan a cabo las Naciones Unidas.

Sr. Rakhmetullin (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por señalar a la atención el tema de la salud pública como una cuestión normativa importante de la agenda internacional y pedir que los Estados le presten especial atención en su política exterior.

Debido a su virulencia y frecuencia, así como a su amplio alcance potencial, el virus del Ébola, el VIH/SIDA y otras enfermedades importantes se han añadido a nuestra lista de desafíos sin precedentes. Dado su carácter transnacional, la lucha contra esos retos forma parte integral de la política exterior. Esos nuevos desafíos de la salud trascienden la cooperación regional y solo se han podido enfrentar de manera eficaz y oportuna gracias a la colaboración con los asociados externos.

Los progresos en la esfera de la salud mundial dependen esencialmente de las asociaciones internacionales, incluidas las asociaciones entre los sectores público y privado, con el objeto de subsanar las deficiencias existentes en la realización del derecho de toda persona de acceder a las normas internacionalmente aceptadas en materia de salud física y mental. En ese sentido, se necesita la coordinación de todos los Estados Miembros con sus vecinos y otros países de su región, así como un examen del ambiente institucional, incluidos los foros de interacción, y de los diversos instrumentos y medios que pueden utilizarse. Al mismo tiempo, la comunidad internacional deberá aumentar la cantidad y la calidad de la información disponible relativa a la salud para los encargados de adoptar decisiones, analizando cuidadosamente la influencia y el impacto de la política exterior en la salud mundial. Por lo tanto, el desarrollo de la capacidad y la formación de las autoridades sanitarias, así como de la orientación de los diplomáticos en materia de salud mundial, política exterior y cooperación para el desarrollo, tendrán efectos positivos de gran alcance.

Los brotes contemporáneos de enfermedades requieren respuestas internacionales sostenibles a los riesgos compartidos de la salud, que no reconocen fronteras. Por lo tanto, el logro de resultados positivos en

materia de salud mundial contribuye, entre otros objetivos conexos, al mantenimiento de la seguridad humana, nacional e internacional, así como al aumento de la prosperidad para los Estados.

La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) requería programas mundiales y nacionales de salud, así como cooperación internacional. Ello pasará a ser un imperativo aún mayor en la etapas después de 2015, no solo para los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud, sino también para la seguridad y los progresos en general. Será necesario centrarse en la reducción de la tasa de la mortalidad infantil y de las embarazadas que aún está lejos de cumplir las metas establecidas en los ODM, y en la promoción de la salud de la mujer y la igualdad entre los géneros, el suministro de agua potable y el saneamiento y la sostenibilidad ambiental, como se destaca en la Estrategia Mundial del Secretario General para la Salud de las Mujeres y los Niños y en la Estrategia Mundial de la Salud para Todos. Una amplia gama de asociados, incluidos los países en desarrollo, los donantes y las organizaciones regionales internacionales, deberá aplicar esas estrategias de manera multisectorial, armoniosa e integrada.

Kazajstán ha cumplido varios ODM y ahora está trabajando en los “Objetivos de Desarrollo del Milenio Plus”. La nueva estrategia del Presidente de Kazajstán, titulada “El camino hacia el futuro”, ha establecido nuevas normas que serán cumplidas mediante un enfoque multisectorial de atención de la salud, junto con esfuerzos en las esferas de la protección social, la educación, la agricultura, el desarrollo científico, la tecnología y el desarrollo de la infraestructura, teniendo en cuenta la interrelación que existe entre todas esas cuestiones.

Kazajstán también colabora con otros países de la región en las cuestiones relacionadas con la salud. El país está cooperando estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, todos los cuales prevén utilizar el centro de las Naciones Unidas que propuso Kazajstán, ubicado en Almaty, para reducir la pobreza y mejorar el nivel de la atención de la salud. El objetivo general del sistema de las Naciones Unidas, a través de su programa con sede en Almaty y destinado a varios países, es también reducir los riesgos y consolidar la resiliencia en materia de salud en los países de Asia Central a través de compartir las mejores prácticas y de la colaboración técnica, promoviendo así la creación de capacidad.

En el plano mundial, Kazajstán ha hecho una contribución de 50.000 dólares al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola y prevé aportar otros 300.000 dólares a través de la Unión Africana. Intensificará también sus esfuerzos para promover la salud mundial mediante el intercambio de conocimientos y tecnología e impulsar la cooperación en todas sus formas.

Kazajstán sabe perfectamente bien que los problemas relacionados con los sistemas de salud pueden revertir todos los avances en el desarrollo sostenible, y por eso está comprometido con todas las iniciativas internacionales en las esferas de la salud, la lucha contra la pobreza y la consecución de la paz y la seguridad humana.

Sra. Al-Temimi (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, queremos expresar nuestro agradecimiento por el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las asociaciones para la salud mundial (véase A/69/405), incluidos los vínculos entre la salud y los determinantes ambientales, económicos y sociales. Proporciona importantes recomendaciones encaminadas a mejorar la gestión de la atención sanitaria a nivel mundial. En ese sentido, queremos rendir homenaje a la función de la OMS.

Todos sabemos que la salud para todos debe ser un objetivo de desarrollo para todos los Estados, con el fin de crear mejores estilos de vida individuales que se reflejen en el desarrollo nacional. Existe un acuerdo respecto de la importancia de la salud como una cuestión amplia e importante de la política pública. Es un requisito para el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. Por lo tanto, coincidimos en que es necesario conceder la atención adecuada a las cuestiones relacionadas con la salud en la agenda para el desarrollo después de 2015, incluida la cuestión de la cobertura médica amplia.

La política exterior de Qatar está comprometida con los objetivos mundiales en materia de salud. El apoyo humanitario proporcionado por Qatar ha incluido la creación de hospitales en varias regiones y otros proyectos. También incluye el apoyo a los deportes como medio para lograr el desarrollo y mejorar la salud de los miembros de la sociedad. Además de albergar importantes encuentros deportivos, el Estado apoya varias iniciativas deportivas y es sede del Doha Goals Forum, que desarrolla iniciativas encaminadas a lograr progresos en el plano mundial a través de los deportes, en respuesta a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la última de las cuales es la resolución 68/98.

Los esfuerzos de desarrollo de Qatar incluyen actividades encaminadas a ampliar y mejorar la calidad de los sistemas de salud con el fin de lograr sistemas de salud sólidos y más equitativos, amplios y eficaces para su población. Además, la estrategia nacional de salud de Qatar para 2011-2016 fue elaborada de conformidad con la visión nacional de Qatar 2013, sobre cuya base el Estado trabaja para desarrollar un sistema integrado de atención de la salud administrado con arreglo a los criterios internacionales más exigentes. A fines de 2015 se proporcionará también atención obligatoria de la salud a toda la población.

En términos generales, el Gobierno del Estado de Qatar está adoptando medidas importantes para proteger a la población y a su salud, con un interés nacional creciente en las epidemias. Es necesario desarrollar estrategias a largo plazo en relación con las amenazas actuales. Al igual que con todas las cuestiones que afectan a la comunidad internacional, ello requerirá cooperación a nivel internacional, y el intercambio de información y las mejores prácticas son de gran importancia. En el contexto de comprender la importancia de esa cooperación, agradecemos las iniciativas y los esfuerzos encaminados a lograr que todas las personas disfruten del más alto nivel de salud física y mental. En ese sentido, encomiamos la Iniciativa sobre Política Exterior y Salud Mundial.

El Estado de Qatar también patrocina el proyecto de resolución que será aprobado hoy proclamando el 21 de junio como Día Internacional del Yoga (A/69/L.17), en vista de los beneficios del yoga para la salud. También subraya la importancia de difundir más ampliamente la información relativa a las ventajas que entraña practicar el yoga para que todos los pueblos del mundo puedan disfrutar de sus beneficios y mejorar sus estilos de vida con el fin de gozar de mejor salud.

Sr. Bhattarai (Nepal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Gobierno de Nepal para apoyar el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí sobre el Día Internacional del Yoga (A/69/L.17), con arreglo al tema “Salud mundial y política exterior”.

Mi delegación desea expresar su más sincero agradecimiento al liderazgo de la India por su importante iniciativa y coordinación, que concluyó con la presentación de este proyecto de resolución que Nepal se honra de patrocinar. En verdad, el yoga debería haber llegado a este Salón hace mucho tiempo, debido a la importancia ampliamente reconocida que tiene la práctica del yoga como forma de vida natural para la buena salud física,

mental y espiritual. Sin embargo, nunca es demasiado tarde y Nepal espera con interés que hoy en la tarde la Asamblea apruebe esta resolución, que está patrocinada por un número sin precedentes de países.

Desde la antigüedad, las sagradas montañas y los Himalayas en Nepal han sido un santuario para todos los que buscan la paz y la benevolencia así como para los grandes practicantes del yoga y las distintas formas de meditación, provenientes de Asia Meridional y Asia Central y aún de más lejos. En Nepal también se encuentra Lumbini, el lugar de nacimiento de Siddhartha Gautama, el Shakyamuni Buddha, él mismo un gran practicante de la meditación.

Nepal quiere destacar algunos aspectos importantes relativos a la celebración del Día Internacional del Yoga en los próximos años.

En primer lugar, el yoga requiere práctica, de manera que la observancia del Día Internacional del Yoga enriquecerá nuestro entendimiento de distintos aspectos del yoga, con un énfasis en la práctica.

En segundo lugar, es necesario encontrar maneras genuinas de distinguir en el largo plazo el yoga que promovemos aquí, cuyo objetivo es conectar el ser y el medio ambiente en general y vigorizar firmemente la salud general, en especial en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, a un costo mínimo o inexistente para el practicante, de las versiones distorsionadas y comercializadas del yoga.

En tercer lugar, el yoga debe ser el núcleo de la interconexión de todas nuestras poblaciones a favor de esta buena causa. Alentar esa interconexión de buena fe debe ser parte de nuestra política exterior en apoyo de un enfoque holístico de la salud y el bienestar.

Por último, pero no por ello menos importante, si bien el costo de todas las actividades que se puedan derivar de la aplicación de este proyecto de resolución será sufragado con contribuciones voluntarias, es importante comenzar asignando parte de nuestro presupuesto para el desarrollo en el sector de la salud para desencadenar todo el potencial del yoga, a fin de ayudar a lograr que la salud mundial sea un objetivo de salud a largo plazo por medio del intercambio de las mejores prácticas a lo largo del tiempo.

Finalmente, quiero instar a todos los que se encuentran hoy en este Salón, y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, a que empiecen a permitir que la inestimable práctica del yoga impregne sus propias vidas y ayuden a crear un sistema de salud asequible,

ecológico y sostenible en el mundo del futuro. Creemos que eso beneficiará profundamente a la iniciativa de salud mundial y política exterior, que Nepal apoya plenamente.

Sr. Toriello (Santo Tomé y Príncipe) (*habla en inglés*): Entre las muchas cuestiones importantes y los proyectos de resolución que hoy tenemos ante nosotros, que Santo Tomé y Príncipe apoya plenamente, queremos concentrarnos en la declaración del Día Internacional del Yoga como medio para promover la salud y la evolución, si se me permite usar esa palabra. No es solo una cuestión de salud, sino de tener claridad de ideas por medio del enfoque mental que el yoga puede proporcionar. En efecto, no solo debemos cuidar y mejorar el cuerpo sino también el sistema mental por medio del cual los seres humanos hacemos normas y leyes.

Creo que el yoga es un instrumento muy importante para proporcionar claridad de ideas. Si hay claridad de ideas, hay claridad de acción. Tener claridad de ideas y de acción puede ayudarnos a prevenir las incongruencias y contradicciones que, normalmente, toda institución experimenta. En efecto, existen contradicciones que a veces pueden generar mucha confusión en la elaboración de normas y la promoción de leyes. Por lo tanto, es muy importante que el Día Internacional del Yoga cuente con un apoyo total, sea parte de nuestra vida cotidiana y nos ayude a tener ideas y acciones más claras en la vida.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka se complace en apoyar los dos proyectos de resolución que examina la Asamblea, relativos al Día Internacional del Yoga (A/69/L.17) y a la salud mundial y la política exterior (A/69/L.35).

Seguiremos trabajando con las Naciones Unidas para prestar asistencia en la lucha contra el brote del Ébola en África Occidental. En virtud de nuestra experiencia en materia de servicios de salud pública que sean eficaces en función del costo, esperamos hacer un aporte útil en ese sentido.

Felicitemos a la India, en particular al Embajador Asoke Mukerji, por la iniciativa de que las Naciones Unidas declaren el 21 de junio Día Internacional del Yoga, un concepto muy apropiado para las Naciones Unidas. La palabra “yoga” se origina en el sánscrito y significa conectar o unir. El yoga tiene un efecto holístico y pone en equilibrio al cuerpo, la mente, la conciencia y el alma. Cuando luchamos con los desafíos de la vida moderna, el yoga puede infundir vida con un sereno equilibrio.

Como país que comparte con la India un vínculo cultural, social y religioso milenario, Sri Lanka acoge con beneplácito esta iniciativa. La declaración del Día Internacional del Yoga contribuirá a crear conciencia sobre el mejor conocimiento de nosotros mismos, de nuestras fuerzas, del propósito de nuestra existencia y de nuestras relaciones. Lamentablemente, el yoga se ha convertido en una moda —una tendencia— en el Occidente industrializado y desarrollado. Espero que la belleza y fuerza intrínsecas del yoga no se diluyan en una mera comercialización.

Con ese espíritu, Sri Lanka se une a los demás defensores de estos proyectos de resolución.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 124 del programa.

Ahora examinaremos los proyectos de resolución A/69/L.17 y A/69/L.35.

Primero, la Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.17, titulado “Día Internacional del Yoga”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quiero anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, además de aquellas delegaciones enumeradas en el documento, los siguientes países se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/69/L.17: Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Bahrein, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Camboya, Comoras, Congo, Costa Rica, República Checa, la República Democrática del Congo, Hungría, Italia, Jordania, Kuwait, Letonia, Lesotho, Liberia, Lituania, Malí, Malta, Estados Federados de Micronesia, Nauru, Níger, Panamá, Paraguay, Filipinas, Polonia, República de Moldova, Rumania, San Marino, Seychelles, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudán del Sur, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania, República Unida de Tanzania, Uzbekistán, Yemen y Zimbabue.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/69/L.17?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.17 (resolución 69/131).

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.35, titulado “Salud mundial y política exterior”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quiero anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución A/69/L.35, además de aquellas delegaciones enumeradas en el documento, los siguientes países se han convertido en patrocinadores: Andorra, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, México, Mongolia, Myanmar, Países Bajos, Nueva Zelandia, Perú, Portugal, República de Corea, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suriname, Suecia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Viet Nam.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/69/L.35?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.35 (resolución 69/132).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Leeré ahora una declaración en nombre del Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones, Sr. Sam Kutesa.

“Hoy, la aprobación de una resolución sobre el Día Internacional del Yoga (resolución 69/131) con un apoyo abrumador, como lo indica el hecho de que más de 170 Estados Miembros la hayan patrocinado, demuestra cómo los beneficios tangibles y ocultos del yoga atraen a los pueblos de todo el mundo.

Felicito al Primer Ministro de la India, el Honorable Shri Narendra Modi, por su iniciativa, en virtud de la cual la comunidad internacional conmemorará el Día Internacional del Yoga el 21 de junio de cada año.

Durante siglos, los pueblos de toda condición han practicado yoga, reconociendo su encarnación singular de la unidad entre la mente y el cuerpo. El yoga une al pensamiento y la acción en armonía, demostrando un enfoque holístico de la salud y el bienestar.

Felicito a la delegación de la India por su trabajo con respecto a esta iniciativa y espero celebrar el primer Día Internacional del Yoga en junio próximo.”

Tiene la palabra la representante de Siria, que desea hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sra. Alsaleh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Le agradezco, Sr. Presidente, por darme la palabra para ejercer el derecho a contestar a la declaración hecha por el representante de los Estados Unidos.

Es realmente irónico que el representante de los Estados Unidos manifieste preocupación por la cantidad de víctimas entre los trabajadores sanitarios en mi país, Siria, dado que es su país el que organizó la organización terrorista Daesh, siendo la CIA la que entrenó a sus combatientes en campamentos secretos en Jordania, que después fueron enviados a Siria a asesinar sirios, de acuerdo con informes estadounidenses y otros informes occidentales.

Desde el comienzo de la crisis, se han dañado más de 2.000 instalaciones médicas, al punto que más de 40 de ellas ya no pueden funcionar. Miles de trabajadores sanitarios, especialmente voluntarios en la Media Luna Roja Árabe Siria, han sido víctimas de ataques terroristas perpetrados por grupos terroristas armados. Esos grupos, creados por los Estados Unidos de América —primero en el Pakistán y el Afganistán bajo el nombre de Al-Qaida y luego en Jordania bajo el nombre de una oposición moderada—, fueron enviados a mi país a cometer sus actos terroristas contra sirios, como reconocieron los secretarios de Estado estadounidenses. Si el representante de los Estados Unidos de América está realmente preocupado por la situación sanitaria en Siria, esta última recomienda que ese país levante las sanciones económicas ilegítimas impuestas a mi país, que impiden la importación del equipo médico necesario, con inclusión de sillas de ruedas, y medicamentos para tratar a las víctimas sirias del terrorismo.

Aguardamos el día en que un Estado entrene a un grupo terrorista y lo envíe a los Estados Unidos de América a luchar contra su Gobierno y su pueblo, después de catalogarlo como oposición moderada. Entonces veremos cómo reacciona este criminal sistema estadounidense.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 124 del programa.

Tema 69 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/69/406)

Proyectos de resolución (A/69/L.33 y A/69/L.37)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/69/96 y A/69/303)

Proyecto de resolución (A/69/L.40)

b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/69/84)

c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Italia, que presentará el proyecto de resolución A/69/L.33.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/69/L.33, relativo a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas.

En 2013, el número de ataques deliberados contra los trabajadores humanitarios —personal nacional o internacional del sistema de las Naciones Unidas, de las organizaciones no gubernamentales o del Comité Internacional de la Cruz Roja— fue el más alto jamás registrado. Se produjeron por lo menos 251 ataques de este tipo, que dieron por resultado 155 muertos, 171 heridos y 134 secuestrados. Es profundamente perturbador que se tome como blanco a las personas que tratan de salvar vidas.

Ese tipo de ataques deliberados —contra los trabajadores humanitarios, el personal médico y el personal de las Naciones Unidas— constituyen una violación del derecho internacional humanitario, y los autores de esos ataques deben ser castigados. Nos complace que en el proyecto de resolución de este año se reconozca la importancia del problema, se condene firmemente este tipo de ataques y se hable en contra de la impunidad.

El proyecto de resolución también se refiere a la protección del personal de las Naciones Unidas en

general. En 2013 perdieron la vida 28 funcionarios del sistema de las Naciones Unidas en importantes incidentes de seguridad. Este número es aún mayor cuando se consideran todas las categorías de personal o el personal de las organizaciones asociadas. En el proyecto de resolución, además de condenar este tipo de ataques, la Asamblea General también ofrece una importante orientación al Secretario General, y más concretamente al sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y al Departamento de Seguridad de la Secretaría, que actualmente conduce el Secretario General Adjunto Peter Drennan.

Entre otros elementos, el proyecto de resolución elogia el cambio de paradigma de las Naciones Unidas en los últimos años que pasó de “cuándo salir” a “cómo permanecer”. De hecho, actualmente las Naciones Unidas se quedan y ejecutan sus programas más cruciales en ambientes mucho más peligrosos que hace algunos años. El proyecto de resolución refuerza un pilar clave de este enfoque, que es la evaluación sistemática del riesgo aceptable para el sistema a través de la aplicación del marco encargado de examinar la importancia crítica del programa, una herramienta importante del sistema de las Naciones Unidas que permite determinar el riesgo aceptable.

En el proyecto de resolución se reconoce además que la estrecha cooperación con los gobiernos anfitriones, que son los principales responsables de la seguridad del personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, así como la mayor aceptación por todas las partes y por la población local, son parte integral de las estrategias de gestión de riesgo.

Por último, pero igualmente importante, por conducto del proyecto de resolución encomiamos e impulsamos las continuas mejoras y la profesionalización del enfoque de las Naciones Unidas para la gestión de riesgos. La Unión Europea y sus Estados miembros creen firmemente que es su deber reconocer el compromiso del personal humanitario, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, apoyar su trabajo y hacer todo lo posible para mejorar aún más su seguridad. El proyecto de resolución que proponemos hoy para su aprobación demuestra que esta preocupación es compartida por todas las delegaciones, ya que el firme texto del proyecto de resolución de este año fue aprobado por unanimidad en el curso de las consultas oficiosas.

Deseo agradecer profundamente a las numerosas delegaciones que participaron en estas consultas su compromiso constructivo, así como a las muchas

delegaciones que patrocinan con nosotros el proyecto de resolución, varias de las cuales lo hacen este año por primera vez. Esperamos con interés que este importante proyecto de resolución se apruebe una vez más por consenso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la Argentina, quien presentará el proyecto de resolución A/69/L.37.

Sr. Estremé (Argentina): Es un honor para la delegación de la Argentina presentar el proyecto de resolución sobre la iniciativa Cascos Blancos (A/69/L.37) ante esta honorable Asamblea General.

Se cumplen este año 20 años de la aprobación de la resolución 49/139 B de la Asamblea General, que avaló la iniciativa Cascos Blancos propuesta por la Argentina, como una herramienta para la asistencia, la rehabilitación y la cooperación técnica para la superación de las crisis humanitarias. Vengo en esta ocasión a expresar nuestra satisfacción por el trabajo en el marco de las Naciones Unidas en estos 20 años, que permitió contribuir con asistencia humanitaria a lo ancho y largo de nuestro mundo. Hemos construido durante estos 20 años una iniciativa del sur, una iniciativa de un país de América Latina con inserción en la región latinoamericana y caribeña pero también con una clara vocación global.

La iniciativa Cascos Blancos nació cuando el debate se concentraba en la coordinación de la asistencia humanitaria, y hemos visto y participado a lo largo de estos años en la discusión de la gestión integral de riesgos, la participación comunitaria y el voluntariado capacitado, entre otros temas que han enriquecido y democratizado el debate. Queremos, hacia el futuro, continuar y avanzar con esta estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en la profundización del debate sobre las vulnerabilidades y la reducción del riesgo de desastres, y también junto con el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en la universalización del rol del voluntariado en la gestión de riesgos.

Además, quisiera destacar el profundo interés de mi país en contribuir activamente, como lo ha venido haciendo en las iniciativas del Fondo Central de las Naciones Unidas para la Acción en Casos de Emergencia, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, así como la tarea acompañando los proyectos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, al igual que la labor conjunta

y coordinada con la Cruz Roja y la Organización Internacional para las Migraciones.

Deseo señalar también que el compromiso de mi país con el voluntariado se mantendrá, y ello se demuestra no sólo en la celebración anual en Argentina del Día Internacional de los Voluntarios, como lo hemos hecho este último 5 de diciembre, sino además en las tareas de difusión y entrenamiento que nos permiten contar con una base de datos con más de 5.000 voluntarios preparados para integrar los equipos de asistencia.

Como lo dice el proyecto de resolución que está bajo consideración de esta Asamblea General, la iniciativa de Cascos Blancos proviene de un país en desarrollo. Ello debe valorarse en su doble dimensión: por el esfuerzo que significa para un país como la Argentina y como cualquier otro país en desarrollo poner en funcionamiento una iniciativa de esta naturaleza y por la posibilidad que tiene de ser replicada en otros países en desarrollo. También como lo dice el proyecto de resolución, esta es una etapa en la cual los desastres son cada vez de mayor magnitud, a lo que se agrega una crisis internacional que indudablemente está impactando sobre las Naciones Unidas y su capacidad de asistencia humanitaria. En tal sentido, los esfuerzos de los países en desarrollo en el campo de la asistencia humanitaria merecen un especial apoyo porque suman recursos técnicos, profesionales y voluntarios, y por supuesto recursos financieros y de suministros, que son altamente valorados y necesitados por los pueblos que se encuentran enfrentando las crisis humanitarias.

Es por todo lo que he expuesto anteriormente que mi país ha decidido presentar este proyecto de resolución, titulado: “Vigésimo aniversario de la participación de voluntarios, ‘Cascos Blancos’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo” a fin de conmemorar los 20 años de una iniciativa que nos llena de tanto orgullo, por todo lo realizado hasta el momento y por sus posibilidades de desarrollo futuro.

Confiamos en que los Estados Miembros apoyarán en esta Asamblea General la iniciativa Cascos Blancos y que podrá ser reconocido el aporte que han realizado en estos 20 años de vida y la contribución realizada al sistema de las Naciones Unidas. Estos son los principales contenidos de este proyecto de resolución.

En un escenario global en que las emergencias humanitarias son cada vez más amplias, complejas y sostenidas en el tiempo, no puedo más que recalcar el valioso rol de la asistencia humanitaria y el rol de la

cooperación en esta materia para actuar pronta y eficientemente ante situaciones de desastres. Asimismo, es esencial destacar que solo a través del crecimiento económico y el logro del desarrollo sostenible es que los países podrán alcanzar la capacidad de adaptación y recuperación ante las más adversas situaciones de riesgo. En este sentido, no quisiera concluir sin expresar el profundo reconocimiento y agradecimiento de la Argentina a la invaluable labor y el abnegado compromiso de todo el personal humanitario que día a día trabaja en el terreno en los lugares más recónditos del mundo donde la asistencia humanitaria resulta imperiosa.

Por último, quisiera exhortar a todos los países miembros de las Naciones Unidas a continuar trabajando mancomunadamente en pos de una tarea tan valiosa como lo es la asistencia humanitaria en situaciones de desastres.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/69/L.40.

Sr. Thöresson (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de presentar el proyecto de resolución de este año sobre el Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (A/69/L.40). Todos los años, mediante la aprobación de esta resolución, la Asamblea General reafirma la función especial de liderazgo de las Naciones Unidas en la coordinación de los esfuerzos y la respuesta a las crecientes necesidades humanitarias en todo el mundo. Su aprobación por consenso transmite una importante señal de titularidad y responsabilidad compartidas para su programa, así como de afirmación de la legitimidad de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

En el proyecto de resolución de este año se han introducido o fortalecido varios elementos nuevos a fin de reflejar mejor la realidad actual. Uno de esos elementos se refiere a la protección. La Asamblea reconoce la importancia de satisfacer las diferentes necesidades de protección de las poblaciones afectadas, en particular los más vulnerables. Otra cuestión es el reconocimiento del proyecto de Atención de la Salud en Situaciones Peligrosas dirigido por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja que aborda la violencia inaceptable y creciente contra el personal médico y sus instalaciones de asistencia humanitaria. Además, se acoge con satisfacción el nuevo ciclo de programación humanitaria y se subraya la importancia de fortalecer el lenguaje sobre la importancia de reforzar las evaluaciones y el análisis de las necesidades a fin de elaborar mejor las medidas de respuesta humanitaria. Por

otra parte, en el proyecto de resolución de este año se incluye una redacción más firme sobre otras cuestiones como las políticas públicas, las soluciones duraderas para los desplazados internos, la seguridad, la educación, la gestión de riesgos y la resiliencia, así como la financiación de la transición, la importancia de prestar atención a la diversidad geográfica y la igualdad entre los géneros en la contratación del personal de asistencia humanitaria. Por vez primera, se hace también referencia a la salud sexual y reproductiva, un reconocimiento de la importancia —en la esfera humanitaria y en otras esferas— de redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para hacer frente a ese importante desafío.

Un número sumamente importante de delegaciones participaron en las negociaciones de este año, lo que es una señal del amplio interés y el sentimiento de titularidad acerca de la labor humanitaria de las Naciones Unidas. Doy las gracias a las delegaciones por su participación activa y constructiva, así como su colaboración en el proyecto de resolución. Esperamos con interés su aprobación oficial por consenso.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

La Unión Europea y sus 28 Estados miembros siguen profundamente empeñados en salvar vidas y reducir el sufrimiento humano en todo el mundo mediante una acción humanitaria basada en los principios y en las necesidades, de conformidad con el Consenso Europeo sobre Asistencia Humanitaria. Seguimos siendo de manera colectiva el principal donante humanitario del mundo y la solidaridad de nuestros ciudadanos con los necesitados resistió las constantes dificultades económicas en gran parte de Europa.

Las necesidades humanitarias en todo el mundo siguen aumentando mucho más rápidamente que la capacidad de respuesta y la financiación disponible del sistema. El monto inicial solicitado con arreglo al llamamiento de 2015 alcanza la asombrosa suma de 16.400 millones de dólares. Por primera vez desde la

Segunda Guerra Mundial, más de 50 millones de personas se encuentran desplazadas. Cada vez que pensamos que la situación no puede empeorar, observamos otra crisis que se suma a la larga lista de crisis nuevas y prolongadas, llevando el actual sistema a sus límites.

Hay que tratar de responder de la mejor forma posible a esa terrible realidad. Además de buscar formas de recabar una financiación humanitaria adicional proveniente, entre otros, de nuevos donantes y del sector privado, debemos seguir esforzándonos para mejorar el funcionamiento del actual sistema humanitario a fin de prestar una asistencia eficaz y de utilizar de manera eficiente los escasos recursos disponibles. Al mismo tiempo, debemos aceptar que es necesario reformular el sistema y adaptarlo al mundo cambiante.

Encomiamos las mejoras ya realizadas en el funcionamiento del actual sistema humanitario, sobre todo la incesante labor de la Coordinadora del Socorro de Emergencia saliente, Valerie Amos, cuyos logros en la coordinación y la promoción humanitarias reconocemos. La reforma humanitaria debe continuar, entre otras cosas, mediante la constante aplicación del Programa de Cambio del Comité Interinstitucional Permanente, en sus aspectos fundamentales de firme liderazgo humanitario, fortalecida coordinación y clara rendición de cuentas en favor de una respuesta colectiva, incluso para las poblaciones afectadas.

En el terreno, necesitamos contar con equipos humanitarios en los países dirigidos por coordinadores residentes y de asuntos humanitarios con experiencia. Necesitamos adoptar medidas de colaboración entre los organismos de aplicación, una coordinación eficiente y evaluaciones de las necesidades y respuestas pertinentes coordinadas. La adopción de decisiones en la esfera humanitaria debe basarse en datos fiables, pruebas concretas y el análisis de la respuesta. Por último, aunque no menos importante, todos los agentes humanitarios deben sentirse responsables en relación con la respuesta humanitaria por país, más allá de cumplir simplemente con sus propios programas y mandatos individuales.

Creemos también que el sistema —de hecho, todo nuestro paradigma humanitario— debe adaptarse gradualmente al mundo cambiante. Por ello es tan importante la reflexión iniciada en la etapa previa a la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016. Ello no significa que deban cuestionarse los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Por el contrario, nuestra reflexión debe llevarnos a aplicar mejor en la práctica esos principios

fundamentales. Sin embargo, debemos aprender también a hacer más con menos, mediante enfoques innovadores y nuevas asociaciones a fin de que la acción humanitaria sea más eficaz y el sistema sea más inclusivo y responsable. Para ello hay que trabajar con un grupo de agentes más amplio, escuchar más atentamente a las poblaciones afectadas y los asociados locales cuando se elaboren y reajusten los programas, basar una mayor proporción de nuestra financiación en el riesgo en lugar de las necesidades, incluido mediante el uso de nuevos instrumentos de gestión del riesgo, y utilizar tecnologías y métodos innovadores sacando el mayor provecho posible de ellos. Tenemos la intención de contribuir activamente a los preparativos de la Cumbre Humanitaria Mundial, incluida la consulta europea en Budapest, en febrero.

En la etapa previa a la Cumbre Humanitaria Mundial, estimamos que será esencial procurar contribuciones humanitarias adecuadas para los procesos de 2015, entre otros, la labor sobre los objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático y un marco para el periodo posterior al Marco de Acción de Hyogo sobre la reducción del riesgo de desastres que debe acordarse en marzo, en Sendai. Los agentes humanitarios y de desarrollo, así como los Gobiernos nacionales, deben centrarse en fortalecer la resiliencia a los desastres mediante la reducción del riesgo de desastres, incluida la preparación. Ello es mucho más eficaz desde el punto de vista de los costos que la respuesta a las emergencias y es lo que nos permitirá en el futuro salvar más vidas. Si bien el Tifón Hagupit, que afectó a Filipinas hace unos días, demuestra que lamentablemente esos fenómenos pueden pasar a ser habituales en muchas regiones, demuestra también que la preparación contribuye a salvar vidas y ahorrar dinero. En las regiones propensas a los desastres naturales, así como en situaciones de vulnerabilidad crónica, como en el Sahel, la acción preventiva y la creación de resiliencia deben pasar a ser la norma.

Lamentablemente, los desastres naturales no son el único desafío que enfrentamos. Actualmente, resulta difícil no mencionar el brote del virus del Ébola cuya difusión amenaza la propia trama de la sociedad en los países más afectados. Nuestros esfuerzos coordinados para hacer frente a ese flagelo deben continuar sin interrupción.

Sin embargo, los conflictos son claramente el mayor desafío general que enfrenta hoy la comunidad humanitaria. Las cuatro crisis de Nivel 3 —en la República Centroafricana, el Iraq, Sudán del Sur y Siria— absorberán las dos terceras partes del llamamiento del año

próximo. Sin embargo, en el Afganistán, la República Democrática del Congo, Myanmar, Palestina, Somalia, el Sudán, Ucrania, el Yemen y otros países, seguirán existiendo necesidades considerables y a menudo insatisfechas.

No puede haber una solución humanitaria a ninguno de esos conflictos. Sin embargo, mientras se buscan soluciones políticas, es esencial permitir que los trabajadores sanitarios cumplan plenamente su tarea, incluso mediante el acceso a todas las poblaciones necesitadas prescindiendo del bando al que pertenezcan.

La Unión Europea pide a todas las partes que concedan un acceso rápido y sin trabas de la asistencia humanitaria a todas las poblaciones afectadas. Recuerda que la denegación arbitraria del acceso de la asistencia humanitaria constituye una violación del derecho internacional humanitario para la que debe crearse un mejor sistema de rendición de cuentas. Hay que poner en funcionamiento desde el inicio las actividades de protección en muchas de las crisis humanitarias y las emergencias complejas de la actualidad y hay que procurar la protección de los más vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos. Hay que abordar de manera adecuada las necesidades concretas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, así como de las personas con discapacidad.

Por último, todas las partes en un conflicto deben procurar el respeto y la protección del personal de asistencia humanitaria y sanitario. El hecho de que el número de ataques deliberados cometidos contra el personal humanitario en 2013 haya sido el más alto hasta la fecha —ya que fallecieron al menos 155 miembros del personal, 171 resultaron heridos y 134 fueron secuestrados— resulta profundamente indignante. Trataremos de trasladar esa indignación compartida a la acción, entre otras cosas, mediante el proyecto de resolución anual sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas que facilita la Unión Europea.

Los desafíos que enfrenta la comunidad humanitaria son enormes. Como Asamblea General, debemos contribuir a su tarea mediante los proyectos de resolución que aprobaremos hoy por unanimidad, fortaleciendo el marco acordado para la acción humanitaria en la resolución que sucedió a la resolución 46/182, y recordando la necesidad de procurar la seguridad y la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas. Esas y otras resoluciones humanitarias se aprueban y deben seguir aprobándose por consenso, como prueba de nuestra humanidad común.

Sr. Tin (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), es decir, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Myanmar.

Damos las gracias al Secretario General por los informes tan completos sobre el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (A/69/96), sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo (A/69/303) y sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas (A/69/406).

La ASEAN expresa también su más profunda solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Filipinas por la pérdida de vidas y bienes causada por el Tifón Hagupit. La ASEAN expresa su apoyo a Filipinas y desea el mejor de los éxitos al Gobierno y el pueblo de Filipinas en sus esfuerzos de recuperación.

El lamentable brote del virus del Ébola demuestra la importancia de la labor humanitaria de las Naciones Unidas. A ese respecto, la ASEAN acoge con beneplácito la resolución 69/1, aprobada el 19 de septiembre de 2014. Reiteramos nuestro apoyo a los organismos de las Naciones Unidas, entre otros, la Organización Mundial de la Salud, en sus esfuerzos por contener y prevenir esa grave amenaza para la salud pública.

En 2006, la ASEAN estableció relaciones de diálogo entre asociados con las Naciones Unidas, y la asistencia humanitaria es una de las esferas de nuestra cooperación. Hemos establecido el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria Destinada a la Gestión de Desastres de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, que se desempeña como nuestro órgano principal de coordinación en la labor relativa a la gestión de desastres y la respuesta de emergencia. Contamos también con un equipo de tareas conjunto para coordinar la labor de la asistencia humanitaria entre diversos órganos de la ASEAN. La labor del Grupo Básico Tripartito que incluye a la ASEAN, las Naciones Unidas y el Gobierno de Myanmar coordinó y facilitó con éxito la asistencia humanitaria tras el Ciclón Nargis que afectó a Myanmar en 2008.

En la segunda Reunión Ministerial de la ASEAN sobre la Gestión de Desastres, celebrada en Bandar Seri Begawan el 16 de octubre de 2014, la ASEAN adoptó la estrategia titulada, “Una ASEAN, una respuesta 2020 y

más allá: una ASEAN unida para responder a los desastres”. La estrategia, que se pondrá en marcha en 2015, procurará una respuesta eficaz y eficiente de la ASEAN a los desastres regionales.

La ASEAN sigue plenamente comprometida con nuestra asociación con las Naciones Unidas, gracias a la cual se lleva a cabo nuestra cooperación mediante el Plan Estratégico de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas sobre Gestión de Desastres 2011-2015. Actualmente, estamos en la segunda etapa de ejecución que se centra en ampliar la capacidad y el apoyo técnico al Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la ASEAN en esferas como el intercambio de mejores prácticas y experiencias sobre la preparación para los desastres y los sistemas de alerta temprana, así como sobre la respuesta después de los desastres y la gestión de la recuperación.

Más allá de la ASEAN, trabajamos también muy estrechamente con nuestros asociados del diálogo en la región de Asia y el Pacífico mediante varios procesos, entre otros, el Ejercicio de los Ministros de Defensa de la ASEAN sobre asistencia humanitaria, socorro en casos de desastre y medicina militar y el Ejercicio de socorro en casos de desastre del Foro Regional de la ASEAN, que reúnen la mayor cantidad de personal y material civil y militar de la región.

En agosto, como parte de la asistencia estratégica constante de la ASEAN destinada a apoyar los esfuerzos del Gobierno de Filipinas de recuperación tras el Tifón Haiyan/Yolanda, se celebró una conferencia de alto nivel sobre la asistencia para la recuperación de las zonas afectadas por el Tifón Yolanda con el objeto de que la ASEAN compartiera las mejores prácticas y experiencias en la labor de recuperación tras los desastres a gran escala.

En relación con el incidente del vuelo MH-370 de Malaysia Airlines, los Estados miembros de la ASEAN prestaron asistencia a Malasia y participaron en la extensa búsqueda y el rescate, así como en las operaciones de asistencia humanitaria y de socorro en caso de desastre en el mar de China Meridional y el Océano Índico. Esa operación refleja una cooperación marítima genuina en que los países dejaron de lado sus controversias jurisdiccionales relativas al lugar de accidente en favor de la causa de la asistencia humanitaria.

El sistema humanitario de las Naciones Unidas sigue enfrentando retos, sobre todo para satisfacer las crecientes necesidades humanitarias con capacidades y recursos escasos. La ASEAN cree en la importancia de

la primera Cumbre Humanitaria Mundial, que se realizará en Turquía en 2016, como plataforma para que los Estados, los interesados y los agentes humanitarios determinen las soluciones tendientes a encarar los desafíos y fortalecer nuestro compromiso y nuestros esfuerzos por asegurar el suministro eficaz y responsable de asistencia humanitaria.

Creemos firmemente en la participación de nuestro pueblo, que es nuestro mayor activo, en ese esfuerzo. De conformidad con el objetivo de la Comunidad de la ASEAN, hemos puesto en marcha un programa de voluntarios jóvenes y equipos de profesionales voluntarios jóvenes, destinados a crear un espíritu de cooperación y unión entre nuestros profesionales jóvenes por medio del trabajo comunitario en sus esferas de conocimiento.

Además de la cooperación regional a través de la ASEAN, los Estados miembros de la Asociación también han procurado promover y fortalecer la asistencia humanitaria por medio de esfuerzos e iniciativas bilaterales.

Por último, pero no por ello menos importante, la ASEAN continúa asegurando que nuestros esfuerzos nacionales y regionales seguirán complementando la tarea de las Naciones Unidas y contribuyendo positivamente a ella, en especial en lo que se refiere a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Estamos dispuestos a compartir la experiencia obtenida por la ASEAN con el propósito de mejorar nuestra preparación y nuestras respuestas ante futuras necesidades humanitarias. La ASEAN continuará haciendo todo lo posible para fortalecer y mejorar su tarea de coordinación y estar mejor preparada para ayudar cuando surjan futuras necesidades humanitarias y en el socorro en casos de desastre.

Sr. Bishnoi (India) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial.

Por medio de la aprobación anual por la Asamblea General de una resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria, acogemos con beneplácito la función de las Naciones Unidas en la coordinación de las crecientes necesidades humanitarias del mundo y la respuesta a ellas. En nombre de Suecia, que facilitó las negociaciones sobre el proyecto de resolución de hoy, y en nuestro propio nombre, quiero agradecer a los Estados Miembros su cooperación para lograr un consenso sobre esta importante cuestión.

Queremos destacar que nuestra declaración conjunta refleja nuestro propósito común de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Las varias crisis humanitarias que existen actualmente en diversas partes del mundo muestran la necesidad de una coordinación y cooperación más estrechas entre los Estados Miembros en materia de asistencia humanitaria.

La India y Suecia agradecen al Secretario General el informe presentado en relación con este tema del programa (A/69/406). Brinda una descripción importante de las cuestiones y los desafíos que enfrenta la comunidad humanitaria. Esos desafíos son visibles en la cantidad sin precedentes de grandes crisis que hay que abordar en este momento. Creemos que se necesitan asociaciones amplias e inclusivas para enfrentar esos desafíos y fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas. Nuestra declaración conjunta de hoy es un ejemplo de asociaciones ampliadas, pero hay muchos otros y existen más posibilidades en los planos mundial, nacional y regional.

Un ejemplo que sirve para ilustrar el carácter central de las asociaciones para la acción humanitaria es el esfuerzo que se requiere para enfrentar el brote del Ébola en África Occidental, una crisis multifacética con dimensión humanitaria que ha demostrado la importancia de la creciente colaboración internacional, regional, nacional e intersectorial para dar una respuesta coherente y eficaz. La India y Suecia han incrementado sus contribuciones al proporcionar recursos financieros y humanos específicos a los esfuerzos por poner fin a la crisis. Es significativo que nuestros dos países estén entre los cuatro principales contribuyentes al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola establecido por el Secretario General. La India y Suecia creen que la importancia de las asociaciones será un elemento fundamental en el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial, que se realizará en Estambul en 2016. Acogemos con beneplácito esa iniciativa y esperamos participar en forma activa en el proceso de consultas, junto con los demás interesados.

La India y Suecia reafirman que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario proporcionan la base para la asistencia humanitaria. La esencia de la resolución 46/182 es el pedido de un esfuerzo colectivo de la comunidad internacional en el cual las Naciones Unidas tienen una función central. Nos hemos comprometido a preservar el respeto por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia esbozados en el anexo a la resolución 46/182, y adherirnos a ellos.

También queremos destacar firmemente otro principio rector: que se deben respetar en su totalidad la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y que la asistencia humanitaria se debe proporcionar con el consentimiento del país interesado y, en principio, sobre la base del pedido de ese país. También queremos recalcar que la función principal de proporcionar protección y asistencia humanitaria, así como la responsabilidad por ello, le corresponden al Estado de que se trate.

Las poblaciones afectadas deben ser el centro de toda acción humanitaria. Instamos a la comunidad internacional y las Naciones Unidas a seguir mejorando su rendición de cuentas a los pueblos afectados y trabajar en estrecho contacto con ellos, a fin de asegurar un proceso inclusivo y promover un sentido de apropiación local.

Las Naciones Unidas y sus asociados internacionales deben esforzarse por hacer un mejor uso de sus asociados locales, cuya función debe ampliarse de la mera aplicación de decisiones a la participación en la planificación estratégica. Solo entonces podremos utilizar mejor su conocimiento del contexto local. También queremos poner de manifiesto la necesidad de realizar esfuerzos constantes por colocar a la protección en el centro de cada respuesta humanitaria. Eso incluye ser conscientes de las diferentes necesidades de protección de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, sobre todo cuando se trata de violencia sexual y basada en el género.

Queremos señalar igualmente que el proyecto de resolución sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas (A/69/L.33), que se espera que sea aprobado hoy por consenso, encomia el valor y el compromiso de aquellos que participan en operaciones de paz, con inclusión de las operaciones de mantenimiento de la paz. Condena los ataques intencionales contra el personal de las misiones de mantenimiento de la paz y reafirma la importancia de procesar y castigar a los responsables de tales actos. La India ha aportado más de 180.000 integrantes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 156 de los cuales hicieron el sacrificio supremo mientras prestaban servicios en esas operaciones.

Otra cuestión importante consiste en que el personal humanitario y los bienes tengan un acceso seguro y sin trabas a aquellos que necesitan ayuda. Hemos observado que pese a los ejemplos de buena práctica y las claras obligaciones impuestas por el derecho internacional humanitario, con frecuencia ese acceso se demora, impide o niega. Eso es un problema y debe ser reconocido como tal.

La India forma parte del Diálogo sobre la Asociación Humanitaria, copresidido por Suecia y el Brasil, en el cual 24 Estados Miembros se reúnen de manera oficial para debatir cuestiones de importancia humanitaria. Durante el último año, el grupo deliberó sobre cuestiones tales como la gestión de riesgos, la alerta temprana y otras medidas preventivas. Últimamente hemos debatido también sobre la importancia de la innovación en la esfera humanitaria. Creemos que el Diálogo es un buen ejemplo de la clase de asociaciones amplias e inclusivas que se necesitan para enfrentar los desafíos actuales a la comunidad humanitaria.

A pesar de sus limitaciones en materia de recursos, la India contribuyó con 500.000 dólares a San Vicente y las Granadinas e igual cantidad a Santa Lucía, y con 300.000 dólares al Commonwealth de Dominica como asistencia de socorro en caso de desastre después de las inundaciones repentinas que afectaron a esas islas el 24 de diciembre de 2013. En 2014, la India también contribuyó con 500.000 dólares al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, lo que hace que el total de nuestros aportes ascienda a 5 millones de dólares.

Suecia sigue siendo uno de los mayores donantes humanitarios del mundo. Consciente de que se debe apoyar a un sistema humanitario que sea eficaz y funcione bien, Suecia no solo hace importantes contribuciones en muchas de las crisis humanitarias mundiales sino que también es uno de los mayores donantes de financiación básica a los organismos y fondos humanitarios de las Naciones Unidas. Del mismo modo, Suecia sigue participando activamente en las cuestiones relacionadas con la política y la reforma humanitarias.

La prestación en el país salva vidas y la coordinación hace que la prestación sea más eficaz. Esto es especialmente cierto en un momento de creciente solidaridad internacional, en el que encontramos una cantidad cada vez mayor de nuevos agentes humanitarios. La India y Suecia valoran sinceramente la capacidad de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, de acuerdo con el mandato de la Asamblea General, por medio del Coordinador del Socorro de Emergencia y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), e instan a todos los agentes a que sigan intensificando su apoyo a la Oficina. El informe de la OCAH "Salvando vidas hoy y mañana" nos da buenos elementos para pensar sobre la forma de aumentar nuestros esfuerzos en materia de gestión de riesgos y prevención de que se produzcan crisis en primer lugar.

Como partidarios del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, nuestros dos países acogen

con beneplácito sus continuos logros al dar respuestas oportunas y previsibles a las emergencias humanitarias.

Por último, queremos llamar la atención sobre los enormes desafíos que ahora enfrentamos. En el mundo actual, una cantidad creciente de personas en todo el planeta necesita asistencia humanitaria, a menudo en situaciones complejas y prolongadas. Confiamos en que de manera colectiva podremos contribuir eficazmente a encarar estos desafíos por medio de una mayor cooperación y el fomento de un amplio consenso entre los Estados Miembros respecto de la promoción de una acción humanitaria efectiva e inclusiva. Mantenemos nuestro compromiso de ayudar a las Naciones Unidas a ser más eficientes en sus acciones.

Sr. Liu Jieyi (China) (habla en chino): La delegación china agradece al Secretario General los informes presentados con relación a este tema del programa.

En 2014, las crisis humanitarias causadas por desastres naturales, conflictos armados y vulnerabilidades de larga data siguieron siendo complicadas y graves. Tuvieron como resultado crecientes necesidades humanitarias, que tienen efectos significativos sobre el desarrollo económico y social de los países y las regiones pertinentes y plantean grandes desafíos a la capacidad de respuesta humanitaria mundial y los recursos de socorro. China valora la importante y activa función desempeñada por las Naciones Unidas en la coordinación y movilización de la asistencia humanitaria internacional y los esfuerzos realizados por los países y pueblos afectados. Rendimos homenaje a las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios pertinentes por su dedicación. Creemos que las Naciones Unidas deben tratar los síntomas y las causas principales del problema a fin de que podamos responder a las necesidades humanitarias en una forma más coordinada y eficaz y abordar las cuestiones subyacentes de las crisis. China quiere poner de relieve los siguientes aspectos.

Primero, las actividades internacionales de socorro humanitario se deben llevar a cabo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales que rigen la asistencia humanitaria, que fueron establecidos en la resolución 46/182. Deben respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países receptores, atenerse al derecho internacional y la legislación del país anfitrión, evitar la politización de las cuestiones humanitarias e insistir sobre la no militarización de la asistencia humanitaria.

Segundo, debe fortalecerse la función singular y central que desempeñan las Naciones Unidas en la

conducción y coordinación de las actividades humanitarias internacionales. China valora la tarea que realiza la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en esferas tales como la movilización de recursos, la formulación de llamamientos y la coordinación. Atribuimos importancia a la función activa que desempeña el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia al apoyar los esfuerzos por encarar crisis humanitarias urgentes y de larga data. China espera que el sistema humanitario de las Naciones Unidas mejore sus mecanismos, intensifique la coordinación, acelere la formación de asociaciones e incremente la eficacia de su tarea humanitaria al determinar las necesidades y zonas prioritarias de los países y pueblos receptores y promover la sinergia de las actividades de socorro en los planos nacional, regional e internacional.

China cree que la cumbre humanitaria mundial propuesta por el Secretario General para 2016 brindará a todos los países una oportunidad importante para compartir conocimientos y las mejoras prácticas y fortalecer la coordinación en la esfera de la asistencia humanitaria internacional. Esperamos que la OCAH proporcione de manera oportuna información a los Estados Miembros acerca de los resultados en las diferentes etapas de su preparación y su futuro plan de trabajo y mantenga contactos con los Estados Miembros sobre el proceso de la cumbre, a fin de asegurar la transparencia y el carácter inclusivo de esa reunión y de su proceso preparatorio.

Tercero, los esfuerzos de los países en desarrollo en procura de la paz y el desarrollo deben ser apoyados vigorosamente para encarar las causas principales de las crisis humanitarias. Las causas subyacentes de muchas crisis humanitarias de años recientes que fueron inducidas por conflictos son los agudos problemas económicos y sociales que enfrentan los países en desarrollo como consecuencia de la prolongada pobreza y el subdesarrollo. La comunidad internacional debe proporcionar más recursos, aplicar eficazmente su compromiso de ayudar a los países en desarrollo en su crecimiento económico y desarrollo sostenible, abordar las causas principales de los problemas económicos y sociales que enfrentan esos países, y ayudar a los países afectados por desastres a lograr una transición auténtica y sin tropiezos del socorro de emergencia al desarrollo a largo plazo.

Cuarto, deben hacerse mayores esfuerzos por fortalecer la capacidad y la creación de resistencia. Las tecnologías de la información como los teléfonos móviles, Internet y los programas de alerta temprana de desastres han mejorado en gran medida los medios de prevención y respuesta en casos de desastre. Las Naciones Unidas

deben aumentar su aporte a la creación de capacidad y resistencia en los países en desarrollo y ayudarlos a resolver sus cuellos de botella en materia de capital y tecnología, a fin de incrementar su capacidad para gestionar riesgos y su resistencia en general.

Como país en desarrollo propenso a los desastres naturales, China entiende completamente el sufrimiento que ellos pueden causar a las poblaciones locales. Por lo tanto, el Gobierno chino, al tiempo que aumenta cada vez más su propia capacidad de prevención y respuesta en casos de desastre, atribuye gran importancia a la cooperación internacional en la esfera de los asuntos humanitarios, participa de manera activa en la asistencia humanitaria multilateral y bilateral, interviene en diversas formas de cooperación para la creación de capacidad y realiza sinceros intercambios de experiencias y tecnología con los países en desarrollo.

A raíz del brote del Ébola en África Occidental, en marzo, el Gobierno chino fue de los primeros en brindar asistencia en especie y efectivo a los países aquejados por el virus. Hasta la fecha, China ha proporcionado cuatro rondas de asistencia de emergencia por un total de 750 millones de yuan, con inclusión de una donación de 6 millones de dólares al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola. Mientras estamos hablando, más de 400 profesionales médicos chinos brindan servicios médicos a las poblaciones locales en regiones afectadas por pandemias.

En su cuarta ronda de asistencia, China ya ha tomado en consideración las grandes necesidades que habrá en el período posterior al Ébola al dirigir parte de su asistencia a ayudar a los países afectados a fortalecer sus sistemas de seguridad para la salud pública y la creación de capacidad. En Liberia hemos construido y donado un centro de tratamiento con 100 camas, que incluye a 480 ciudadanos chinos que forman parte del personal médico responsable de su funcionamiento y gestión. El centro ya ha comenzado a recibir casos sospechosos. China también ha suministrado a Sierra Leona un laboratorio móvil que comenzó a funcionar a fines de setiembre, mientras que recientemente comenzó allí la construcción de un laboratorio permanente con nivel de bioseguridad 3, financiado por China.

En los próximos meses, el personal médico y los expertos en salud pública chinos iniciarán 1.000 períodos de servicio individuales en regiones afectadas por pandemias para capacitar al personal, realizar pruebas de laboratorio y observar y tratar pacientes. China también comenzará a aplicar su plan de cooperación a

largo plazo en materia de salud pública entre China y África mediante la realización de 12 sesiones de cursos de capacitación en salud pública y prevención y control de pandemias para los tres países afectados, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, así como para el Centro Común de Investigación China-África.

China seguirá uniéndose a los demás en la comunidad internacional para apoyar a los países de África Occidental afectados en su respuesta al Ébola y, en vista de la actual situación humanitaria, continuará haciendo su propia contribución a la causa humanitaria internacional.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador del Estado observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en árabe*): Después de haber considerado el informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino entre mayo de 2013 y abril de 2014 (A/69/84), quiero expresar mi agradecimiento a él y su equipo por su trabajo sobre el informe, que abarca cada aspecto de la vida económica y social del pueblo palestino. También agradezco a todos los programas y organismos de las Naciones Unidas que continúan ayudando al pueblo palestino. El informe aborda un año importante en la vida del pueblo palestino bajo la ocupación, así como las clases de asistencia que le proporcionan las Naciones Unidas, de índole diversa y expansiva.

Desde el período que comprende el informe se han producido muchos acontecimientos negativos importantes en la vida cotidiana de los palestinos que tendrán consecuencias sobre las generaciones futuras, en particular la salvaje guerra y agresión israelíes contra la Franja de Gaza. Por más de 67 años, las Naciones Unidas, con todos sus organismos y programas, han enfrentado las consecuencias del Nakba palestino, el éxodo de los palestinos de su tierra, y la pérdida de sus medios de subsistencia y las fuentes de su economía. No obstante, todavía tenemos que encarar las causas principales del problema pese a los estrictos mecanismos establecidos por la Organización para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mientras Israel continúe actuando como un Estado que está por encima del derecho internacional y las Naciones Unidas no puedan poner en práctica sus resoluciones, durante generaciones seguiremos abordando los efectos del problema, pero no sus orígenes.

De acuerdo con la teoría económica, hay cuatro requisitos para la producción: tierra, mano de obra, capital y organización. La misma teoría supone que los cuatro elementos deben ser gestionados adecuadamente

para promover el desarrollo económico. En nuestro caso, la economía palestina sufre la falta de estructura como consecuencia de nuestra limitada capacidad para controlar y gestionar esos elementos debido a la ocupación israelí. Como saben los miembros de la Asamblea, Israel, la Potencia ocupante, ha dividido el territorio palestino ocupado desde 1967 en tres partes —Jerusalén Oriental, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza— impidiendo toda conexión geográfica entre ellas.

Como resultado, cada una de estas tres secciones tiene su propia actividad económica y sus características. Por razones obvias, la Jerusalén Oriental ocupada tiene turismo religioso. Gaza tiene su agricultura y pesca y la Ribera Occidental incluye tanto el turismo religioso como la producción agrícola. Como las tres secciones han sido separadas a la fuerza, entre ellas no hay transacción de servicios, productos ni profesionales. De esta forma, existe una enorme disparidad de precios entre las tres regiones, a pesar de que Israel, la Potencia ocupante, recientemente esparció rumores de que entre ellas había comercio. Reitero que el valor de los bienes intercambiados entre las tres regiones es inferior a 10.000 dólares, que es menos de lo que cuesta un simple camión. En 2014, la Organización Internacional del Trabajo señaló que en 2000, las exportaciones de Gaza a la Ribera Occidental superaban los 15.000 camiones por año.

Gaza ha sido destruida y sitiada. Israel impide que las materias primas lleguen a las industrias. Los informes internacionales continúan poniendo de relieve que Israel destruyó cientos de instalaciones comerciales e industriales durante las tres guerras contra Gaza. Israel sigue impidiendo que ingresen a Gaza materiales de construcción. En Jerusalén, Belén y otros centros palestinos de turismo religioso, Israel tiene el monopolio de los servicios de turismo extranjero. A pesar del hecho de que esos centros se encuentran en zonas palestinas ocupadas, los palestinos solo reciben una pequeña parte de esos ingresos.

Los puertos, aeropuertos y otros puntos de ingreso son los elementos con que contamos para desarrollar nuestra economía en el futuro. El aeropuerto de Gaza fue destruido completamente en diciembre de 2001 por una acción militar israelí que fue condenada por la Organización de Aviación Civil Internacional. El puerto de Gaza sigue siendo un sueño palestino que jamás se ha concretado. Los puntos de entrada en las fronteras de Gaza y la Ribera Occidental están bajo control israelí.

Los asentamientos ilegales en la Zona C abarcan alrededor del 60% de la Ribera Occidental. Los

palestinos no tienen derecho a explotar sus propios recursos o desarrollar su economía, lo que disminuye considerablemente nuestra capacidad para usar esos recursos. A ese respecto, debo señalar concretamente que no podemos tener acceso a los yacimientos de gas natural en Gaza o la Ribera Occidental, donde, según el diario hebreo *Haaretz*, hay reservas de gas y petróleo, ni explotarlos. Israel envió un mensaje oficial al Gobierno palestino pidiéndole que dejara de solicitar la explotación de esas zonas, cuando Israel ya había excavado pozos en ellas, cerca de la aldea de Rantis, denominados Meged 5 y Meged 6, donde hay reservas estimadas en más de 40.000 o 50.000 barriles. De conformidad con el informe más reciente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

“La ocupación israelí de la Zona C” —en la Ribera Occidental— “priva a la economía del Territorio Palestino Ocupado de muchos de sus recursos naturales y cuesta al menos la tercera parte de su producto interno bruto cada año” (*TD/B/61/3, pág.1*).

La situación relativa al agua de Palestina no es mucho mejor que la del petróleo. Según la primera orden militar promulgada por Israel después de 1967, el agua de Palestina era propiedad del Estado y no podía distribuirse. Israel, la Potencia ocupante, creó zonas de pesca en un esfuerzo por detener que el agua llegara a Gaza. Todos comprendemos la magnitud de los problemas de Gaza con respecto al agua, ya que es parte fundamental de la economía agrícola de Palestina y su falta constituye sin duda un obstáculo para el desarrollo en ese importante sector económico. En su informe de 2013, el Banco Mundial estimó que los efectos de la ocupación israelí de la Zona C sobre sectores económicos tales como la agricultura, la minería, la construcción, el turismo, las comunicaciones y otros eran enormes. Se pensó que cuando se levantaran las restricciones, el resultado sería un incremento del 41% en los ingresos y la construcción, pero en realidad los aquéllos cayeron un 60%.

En cuanto a la organización y la gestión de la economía, desde los acuerdos de paz los palestinos han desarrollado sus instituciones estatales y de acuerdo al Banco Mundial y otras instituciones internacionales, han tenido éxito en gran medida. Sin embargo, no hemos podido desarrollar nuestra economía suficientemente.

Nuestra economía está aún paralizada por deficiencias estructurales, debido, por supuesto, a la ocupación israelí. Por ejemplo, no podemos controlar nuestra economía en gran escala en esferas tales como la política monetaria y financiera con el propósito de llevarla al

equilibrio. En lo que se refiere a la política monetaria y el control de la moneda, sobre todo los tipos de cambio, que han tenido consecuencias sobre los servicios del Estado, no tenemos nuestra propia moneda. No tenemos la libra palestina desde el Nabka; a partir de 1967 todos hemos tenido la moneda israelí, de manera que no podemos controlar nuestra economía.

Israel nos ha impuesto su política monetaria. Cuando se trata de la política presupuestaria que controla los gastos del Gobierno, y los impuestos destinados a redistribuir el ingreso y generar el crecimiento económico, no tenemos un control adecuado de nada de eso. Eso se debe a que nuestra capacidad para controlar los impuestos, los bienes y los servicios es muy limitada, si bien conforme a los acuerdos económicos como el Protocolo de París, supuestamente se iban a desarrollar junto con el Estado palestino. Eso nunca sucedió.

Lo que el Gobierno gasta allí se destina exclusivamente a oportunidades de empleo, no a nuestras diversas necesidades vitales. En consecuencia, junto con cada retroceso de nuestra economía y de la economía mundial, hemos sufrido problemas que son el resultado de las numerosas medidas económicas punitivas impuestas por Israel desde que la Asamblea General reconoció a Palestina como Estado observador, con lo que nuestra curva de crecimiento ha caído del 5,6% al 1% desde 2012. Queremos citar el impactante informe de Oxfam correspondiente a 2013, que atestigua que los ingresos individuales de los palestinos cayeron de 2.000 dólares en 1993 a 1.093 dólares en 2013, en tanto que el promedio de los ingresos individuales en Israel creció considerablemente, de 13.800 dólares a 32.000 dólares en el mismo período. Por tanto, el ingreso promedio en Israel es ahora 195 veces mayor que el equivalente palestino. La situación en Gaza es incluso más trágica.

Palestina, que es una sociedad joven, tiene muchos jóvenes prometedores en el mercado laboral que, si encuentran buenas oportunidades, pueden progresar dentro de la economía palestina en esferas que les resulten atractivas, como la promoción de la inversión en la Zona C, el turismo religioso, la pesca y la construcción.

Con respecto al cuarto elemento, el capital, se ha estimado que nuestro capital extranjero es más de 60.000 millones de dólares y que, si contáramos con posibilidades políticas, podríamos resolver el problema económico palestino. Sin embargo, la ocupación israelí lo impide. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental está tratando de hacer una investigación económica sobre los más de 47 años de ocupación israelí de

la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Las pérdidas económicas soportadas por el pueblo palestino durante ese período han sido enormes y, si el estudio se completa, los resultados nos escandalizarán. Conoceremos qué organizaciones internacionales tienen que ocuparse del suministro de servicios al pueblo palestino y el verdadero costo de la ocupación. Si podemos poner fin a la ocupación israelí y explotar y desarrollar nuestros propios recursos económicos, tendremos una economía sólida e independiente. En ese momento ya no necesitaremos toda esta ayuda internacional.

Los dirigentes palestinos, con el pleno apoyo del Grupo de Estados Árabes y los Estados amantes de la paz que propician una solución biestatal, tomaron la decisión de acercarse al Consejo de Seguridad respecto de la aprobación de un proyecto de resolución valiente que establecería un cronograma obligatorio para poner fin a la ocupación, detener la construcción de asentamientos y del racista muro de separación y dejar sin efecto las otras numerosas medidas unilaterales de la Potencia ocupante (S/2014/916). Quiero aprovechar la oportunidad para recalcar nuestra solidaridad con toda la comunidad internacional en el apoyo a la aprobación de este proyecto de resolución con el propósito de establecer las condiciones para la paz.

Sra. Lusananon (Tailandia) (*habla en inglés*): En primer lugar, Tailandia se adhiere a la declaración que hizo el Representante Permanente de Myanmar en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Tailandia quiere expresar su agradecimiento al Secretario General por sus importantes informes y útiles recomendaciones con respecto a este tema del programa.

Como el Secretario General señala correctamente en su informe (A/69/303), las crisis humanitarias continúan figurando entre los mayores desafíos de nuestro tiempo. Tailandia da prioridad a la asistencia humanitaria internamente y en sus políticas exteriores. Nuestro país se ha comprometido a prestar servicios humanitarios y socorro en casos de desastre en los planos nacional, regional e internacional. Simultáneamente, asignamos gran importancia a la promoción de la adhesión a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia y el respeto por ellos.

Nuestra experiencia de primera mano durante el desastre natural sin precedentes que fue el tsunami de 2004 demostró que la respuesta oportuna y el socorro eficaz ante un desastre de tal magnitud requieren esfuerzos concertados. Por ende, el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria sobre el terreno es

fundamental. La cooperación y la consulta entre los Gobiernos anfitriones y las Naciones Unidas, así como con otros agentes humanitarios, son el elemento clave para que los esfuerzos sean coordinados eficazmente. Por lo tanto, hemos mantenido nuestro apoyo a los proyectos de resolución A/69/L.33, A/69/L.37 y A/69/L.40, que se refieren a este tema del programa, y nos hemos sumado al consenso a favor de su aprobación.

Como se menciona en el informe del Secretario General, la magnitud de las necesidades y las perspectivas en cuanto a las necesidades humanitarias continúan creciendo. Por lo tanto, incluso las contribuciones relativamente pequeñas pueden desempeñar una función importante en la prestación de asistencia humanitaria. Permítaseme compartir con la Asamblea algunas de nuestras pequeñas contribuciones a este respecto.

Tailandia reafirma su apoyo al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y por ello ha decidido mantener su contribución de 20.000 dólares anuales a ese Fondo. Como respuesta a la propagación del Ébola, Tailandia ha contribuido hasta ahora con más de 152.000 dólares a la Organización Mundial de la Salud, a fin de suministrar arroz para ayudar a aliviar la crisis de escasez de alimentos que enfrentan los pueblos de las zonas afectadas por el Ébola. El Gobierno y el sector privado de Tailandia continuarán prestando esta asistencia humanitaria para combatir a la epidemia. Con respecto a los esfuerzos de socorro en el caso del tifón Haiyan, también conocido como tifón Yolanda, Tailandia le ha entregado al Gobierno de Filipinas paquetes de ayuda listos para su uso, 5.000 toneladas de arroz, donaciones financieras de hasta 1,78 millones de dólares y 131 toneladas de suministros de socorro. En cuanto a las crisis causadas por conflictos, Tailandia ha contribuido con un total de 240.000 dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja para prestar los muy necesarios servicios humanitarios a los refugiados de Palestina y ayudar a la reconstrucción de Gaza.

Creemos firmemente que es posible una financiación adecuada mediante asociaciones mejores y mecanismos financieros fortalecidos. Por nuestra parte, hemos tratado de hacer todo lo posible y queremos instar a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones voluntarias, a fin de que una financiación humanitaria más previsible y adecuada permita que las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria cumplan con su noble mandato de brindar asistencia a aquellos que la necesitan.

Tailandia concuerda con el comentario del Secretario General sobre la necesidad de trabajar respecto de la reducción y la gestión del riesgo de desastres y crisis, en lugar de responder simplemente a sus efectos una vez que se producen. Por lo tanto, nuestra función activa en el frente humanitario no se limita solo a la respuesta sino que también incluye la prevención.

En 2014, el Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres del Ministerio del Interior de Tailandia, en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, fue el anfitrión de la sexta Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastre, que se realizó en Bangkok bajo el tema “Promoviendo Inversiones para la Construcción de Naciones y Comunidades Resilientes”. El documento de la conferencia proporciona aportes importantes para el marco de reducción del riesgo de desastres después de 2015 —el Marco de Acción de Hyogo II— y la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se realizará en marzo de 2015 en el Japón. Recientemente, en noviembre, Tailandia fue el anfitrión de la primera Exposición sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en Asia, que se concentró en la preparación y la respuesta ante desastres naturales o provocados por el hombre. Tailandia seguirá fortaleciendo sus asociaciones con los órganos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y la comunidad humanitaria a fin de reforzar la capacidad mundial, regional y nacional para una prevención y respuesta mejores en materia de desastres y emergencias y la prestación eficaz de la asistencia humanitaria.

Por último, Tailandia encomia la importante función que desempeña la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la coordinación operacional humanitaria en situaciones de crisis. Mi delegación también desea expresar nuestro sincero reconocimiento a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, así como a otros agentes humanitarios, por sus incansables esfuerzos y su dedicación a la elaboración de respuestas humanitarias y procesos de socorro en caso de desastre que sean más eficaces. Sobre todo, Tailandia rinde homenaje a la dedicación y el valor del personal humanitario, que trabaja de manera incansable y arriesga su vida para prestar la necesaria asistencia humanitaria a aquellos que se encuentran en una situación desesperada en todo el mundo. También rendimos homenaje a los que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

Tailandia reitera su firme compromiso de trabajar junto con la comunidad internacional para promover y

fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria y los esfuerzos de socorro en casos de desastre en beneficio de aquellos que necesitan ayuda.

Sr. Roet (Israel) (*habla en inglés*): Israel tiene el honor de patrocinar el proyecto de resolución general sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, y el proyecto de resolución relativo a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas (A/69/L.33).

Queremos comenzar agradeciendo al Secretario General los informes que hoy tenemos ante nosotros. La magnitud de las necesidades humanitarias se incrementa claramente, pues las Naciones Unidas siguen enfrentando grandes desafíos para responder a las crisis humanitarias en todo el mundo.

Ahora más que nunca es vital que los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los voluntarios coordinen, colaboren y se unan en torno a una respuesta humanitaria eficaz. La cumbre humanitaria mundial de 2016, que se realizará en Estambul, nos brindará una oportunidad importante para fortalecer las asociaciones y mejorar la acción humanitaria colectiva destinada a aquellos que la necesitan más desesperadamente.

Israel está profundamente preocupado por la intensificación de una serie de conflictos en África. En el informe del Secretario General (A/69/96) se señala que más de la mitad de la población de la República Centroafricana necesita una urgente asistencia humanitaria. En Sudán del Sur, un millón de personas enfrenta una aguda inseguridad alimentaria derivada de la violencia intercomunal, así como inundaciones estacionales. La cantidad de desplazados internos continúa creciendo en Malí, la República Democrática del Congo y Somalia.

En el Oriente Medio, los grupos radicales violentos libran una guerra brutal y agresiva que amenaza con desestabilizar aún más una situación ya de por sí inestable, poniendo de relieve el problema persistente de los Estados fallidos en nuestra región. En Siria, la situación humanitaria sigue deteriorándose rápidamente. La situación es particularmente terrible para los millones de personas que viven en zonas asediadas o usualmente de difícil acceso, muchas de las cuales no han recibido asistencia en más de un año. Las pruebas revelan que tanto el Gobierno como los grupos terroristas deliberadamente han privado de alimentos a la población civil como arma de guerra. Más de 220.000 personas han muerto y millones se han

convertido en refugiadas. Israel está profundamente horrorizado por el sufrimiento del pueblo sirio. Seguimos extendiendo nuestra mano al pueblo sirio.

Uno de los grandes imperativos de la tradición judía es *tikkun olam*: la obligación de toda persona de hacer del mundo un lugar mejor. Como dijo nuestro ex Presidente Shimon Peres: “Lo más importante en la vida es servir a otras personas. Siempre somos tan grandes como la causa a la que servimos”. Israel ha tomado este mensaje con seriedad. Es el núcleo de nuestras actividades de desarrollo.

Israel se apresuró a unirse a los esfuerzos para contener y mitigar el brote del Ébola en África Occidental. Nuestra respuesta inmediata incluyó el envío de equipo médico básico y medicamentos a Sierra Leona y de indumentaria de protección a la sede de la Unión Africana, así como el envío de médicos a los vecinos Camerún y Côte d’Ivoire para ayudar a fortalecer la capacidad local en la preparación para emergencias. Israel pronto anunciará nuevas donaciones en apoyo a la lucha contra el Ébola.

Nuestra contribución más reciente son las clínicas de campo llamadas “hospitales de esperanza”. Cada una de estas clínicas móviles con tecnología de última generación cuenta con 20 camas, equipo de protección, carros de tratamiento y todo el equipo médico necesario para tratar a los pacientes. Los expertos israelíes capacitarán al personal sanitario local y le enseñarán a hacer funcionar las clínicas. Las organizaciones no gubernamentales israelíes trabajarán de manera conjunta para localizar y contratar personal médico local adicional para las clínicas. La epidemia del Ébola en África Occidental nos muestra cómo un brote de una enfermedad puede transformarse rápidamente en una crisis humanitaria de proporciones desastrosas. Esto pone de relieve la necesidad de la respuesta y la prevención tempranas, las que pueden ampliarse considerablemente mejorando la calidad de datos, incluido el desglose, que nos ayuda a tener una idea precisa de las necesidades sobre el terreno.

En el informe del Secretario General (A/69/303) se reconoce que la innovación y las tecnologías son cruciales para aumentar el alcance y el impacto de la labor humanitaria. Los gobiernos y las personas afectadas por la crisis ya están adoptando enfoques innovadores, como el sistema de alerta temprana de mensajes de texto sobre enfermedades después de los desastres, adoptado en Filipinas.

Como sabemos muy bien, la incidencia de la agresión sexual y la violencia por motivos de género es a menudo más alta durante las crisis humanitarias. Cuando

se quiebran las estructuras sociales, las mujeres son aún más vulnerables a los actos de violencia. Israel cree que es crucial dar prioridad a las víctimas de la violencia sexual y facilitar su acceso a los servicios integrales de salud sexual y reproductiva. Estos servicios de salud son esenciales para que las mujeres sobrevivientes puedan reconstruir sus vidas luego de las crisis humanitarias, ya que ello, como todos sabemos, puede tener repercusiones en sus familias y comunidades.

El mayor obstáculo para las actividades humanitarias de buena voluntad es la politización de los esfuerzos de socorro, y esto es particularmente cierto en nuestra región. La verdad es que Israel se preocupa profundamente por el bienestar de sus vecinos. Mientras estaba sentado en este Salón escuchando al representante palestino presentar una larga lista llena de acusaciones, pero sin asumir ninguna responsabilidad y sin rendir cuentas, pensé en la manera en que la delegación palestina constantemente y sin descanso ocupa el tiempo y los recursos de esta institución en cuestiones que deben y pueden ser debatidas y resueltas entre Jerusalén y Ramala. Ahí es donde se puede lograr una verdadera paz.

Israel mantiene su compromiso con la solución de dos Estados para dos pueblos. Estamos dispuestos a contraer un compromiso histórico con la creación de un Estado palestino desmilitarizado que viva al lado del Estado judío de Israel. Es hora de aprovechar el momento y trabajar para encontrar soluciones duraderas, no para propagar mentiras y promover el odio. Es lamentable que la delegación palestina prefiera ignorar las verdaderas causas del sufrimiento de los palestinos y en su lugar se centre en esas acusaciones cínicas contra mi país.

Lamentablemente, muchos en la comunidad internacional se apresuran a denunciar las acciones de Israel pero son ciegos ante un simple hecho. Hamas, una organización terrorista reconocida, ha robado cientos de millones de dólares destinados a la asistencia para el desarrollo para consolidar su capacidad militar e infraestructura del terror. Insto a los representantes a que utilicen el maravilloso sitio de transmisión web de las Naciones Unidas para ver si pueden encontrar al representante palestino hablando sobre Hamas y esos millones de dólares robados.

Sin embargo, a pesar de todos esos ataques, Israel ha procurado constantemente que los camiones que transportan cientos de miles de toneladas de mercancías entren en Gaza, al mismo tiempo que llueven cohetes sobre sus ciudades. Además, Israel acogió con satisfacción el acuerdo tripartito firmado con la Autoridad

Palestina y las Naciones Unidas en relación con el ingreso de materiales de construcción en Gaza y la rehabilitación de la Franja, un acuerdo que debe garantizar —si la Autoridad Palestina lo aplica debidamente— una supervisión adecuada para asegurar que todos los fondos y los materiales lleguen a su destino previsto.

Es hora de dejar de señalar con el dedo y de culpar constantemente a Israel. Es hora de levantarse, hablar y decir “Vamos a detener a Hamas. Pongamos fin a la militarización en Gaza. Dejemos de ocupar el tiempo de esta Organización y de convertir cada debate en una pequeña reunión del Consejo de Seguridad cuando es posible lograr la paz en nuestra zona”. Es hora de que los líderes palestinos se hagan responsables de sus acciones y de la falta de gobernanza. Hacer la paz requiere valor; requiere líderes que construyan a su pueblo en lugar de demoler a Israel. El discurso del odio, la incitación y la propaganda falsa podrán conseguir aplausos en el Salón de Delegados, pero no nos llevan a ninguna parte.

Cada vez que sucede una tragedia se puede ver lo mejor de la humanidad. Israel es plenamente consciente de los riesgos que corren a diario el personal humanitario y el personal médico para llegar a las personas que necesitan asistencia. Durante el año transcurrido innumerables personas valerosas se hicieron presentes, las naciones comprometieron una gran cantidad de recursos y la familia de las naciones se unió para ayudar a las víctimas de tragedias.

Permítaseme concluir rindiendo un homenaje a todos los trabajadores humanitarios que dieron la vida tratando de llevar esperanza a los que se encuentran en las peores situaciones. Que su compasión, dedicación y bondad nos inspiren siempre.

Sr. Versegi (Australia) (*habla en inglés*): Australia apoya la aprobación del proyecto de resolución de este año sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas (A/69/L.40).

La asistencia internacional eficaz y coordinada resulta esencial en un momento en el que el sistema humanitario enfrenta problemas políticos, operacionales y financieros sin precedentes. Entre ellos se encuentran cuatro crisis del Nivel 3 en todo el sistema, así como la epidemia del Ébola. Nos solidarizamos con el Gobierno y el pueblo de Filipinas que enfrentan un nuevo desastre natural.

La importancia y complejidad de las crisis han cambiado el panorama humanitario mundial. Ya no podemos hablar de una transición lineal de la respuesta a la recuperación. La proliferación de los conflictos y las crisis

humanitarias prolongadas causan daños incalculables a la población civil. Más de 52 millones de personas en todo el mundo han sido desplazadas por la fuerza de sus hogares, el número más alto desde la Segunda Guerra Mundial. Al mismo tiempo, los agentes humanitarios trabajan en entornos cada vez más hostiles y en 2013 el número de muertos fue más elevado que nunca. Además, debido al extremismo violento, como se observó claramente en el Iraq en los últimos 12 meses, la acción humanitaria ha pasado a ser aún más peligrosa y compleja.

Las mujeres y las niñas se ven desproporcionadamente afectadas y corren un riesgo mayor de violencia sexual y por motivo de género. La violencia sexual no debe ser aceptada como una consecuencia inevitable de las crisis. Debemos mejorar la prevención y la respuesta a la violencia sexual y por motivo de género, entre otros, mediante servicios de atención del trauma, de atención de la salud y de salud sexual y reproductiva.

La acción humanitaria debe centrarse en las personas afectadas. La acción humanitaria eficaz comienza con la rendición de cuentas a las personas afectadas, lo que significa ponerse en contacto con estas a fin de determinar las necesidades en la asignación y la prestación de la asistencia humanitaria. Debemos reconocer también que la mujer debe desempeñar un papel de liderazgo en las iniciativas de paz y recuperación y como defensoras de los derechos humanos, sobre todo en el marco humanitario.

Los donantes están proporcionando niveles sin precedentes de financiación en la esfera del socorro humanitario pero ello no responde aún a las crecientes necesidades. No podemos enfrentar los desafíos humanitarios actuales con el criterio habitual. Debemos aprovechar las innovaciones, como la utilización de las tecnologías de transferencia de efectivo, para lograr una mayor eficiencia en la asistencia humanitaria. Debemos incluir nuevos donantes y facilitar un papel más importante al sector privado. En todas esas iniciativas debemos procurar la coherencia de esos enfoques con los principios humanitarios.

Los componentes políticos que fomentan actualmente las crisis persistentes son multifacéticos y los agentes humanitarios no pueden solucionarlas. Necesitamos respuestas políticas que apoyen la solución de los conflictos y procuren restablecer la paz y la seguridad. La estructura de la paz y la seguridad internacionales desempeña un papel principal en la solución de los conflictos, pero a falta de una solución política más amplia debe tratar de facilitar la prestación de asistencia humanitaria en los conflictos y las crisis.

Australia se centró en esa prioridad durante su período en el Consejo de Seguridad a fin de procurar un mejor acceso y una mayor protección a los agentes humanitarios, destacando ese aspecto en los debates del Consejo de Seguridad. Seguiremos pidiendo el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario, incluido el acceso sin trabas a los civiles. Los ataques contra los trabajadores humanitarios, incluido el personal médico y sanitario, así como la denegación arbitraria de la asistencia humanitaria, deben terminar de inmediato. La resolución 2175 (2014) del Consejo de Seguridad transmitió ese mensaje con toda claridad.

La reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia a los desastres salva vidas y debe formar parte de nuestra estrategia. Forma parte también del desarrollo económico sostenible. Debemos seguir impulsando un mayor apoyo a la actividad económica aun dentro de las situaciones de crisis prolongadas. Australia ha promovido de manera coherente que el marco de Hyogo después de 2015 para la reducción del riesgo de desastres refleje un nuevo paradigma en que la reducción del riesgo de desastres se considere una inversión en un futuro resiliente y no un gasto opcional.

La Cumbre Humanitaria Mundial es una oportunidad de reunir el apoyo mundial necesario para hacer frente a las presiones del sistema internacional humanitario.

Alentamos a todos los Estados Miembros a que apoyen activamente todas las voces, grandes y pequeñas, a fin de que se reúnan para encontrar soluciones a los desafíos humanitarios más urgentes. Nos complace apoyar las consultas regionales en el Pacífico en asociación con Nueva Zelanda y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Para concluir, Australia desea transmitir su profunda gratitud a Valerie Amos por su liderazgo profesional y firme como Secretaria General Adjunta. Sus incesantes esfuerzos y su profundo compromiso destinados a mejorar las vidas de los que dependen de la asistencia internacional humanitaria han dado lugar a un cambio real e importante. Ella siempre señaló a nuestra atención el efecto de las crisis en las vidas de las personas. Ese es su legado y también el reto que nos deja a todos.

Programa de trabajo

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que el tema 15 del programa, “Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial”, que se había previsto examinar hoy, 11 de diciembre, se examinará en otra fecha posterior que se anunciará debidamente.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.